

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): (...) sus escaños de modo pacífico, tranquilo y pausado.

Señorías, ocupen sus asientos. Se reanuda la sesión iniciada en el día de ayer y advertimos a sus señorías que el Grupo Parlamentario Popular ha retirado una pregunta, la numerada como treinta y tres en el guión actualizado, de manera que empezamos la continuidad de la sesión con el punto número dieciséis.

Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón para colaborar con los municipios de Aragón en garantizar a los ciudadanos bienestar y prosperidad. Se formula al consejero de Presidencia por el Grupo Popular. Tiene la palabra la portavoz titular del grupo parlamentario, Mar Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Y hoy es un día especial, hoy se conmemora el Día Internacional de la Mujer y quiero dejar constancia del orgullo de esta diputada y del grupo parlamentario de estar hoy aquí desde esta tribuna compartiendo escaños con hombres y mujeres.

Después de lo que tanto costó que estos escaños fueran ocupados por los hombres y mujeres que representan a la sociedad y que juntos han de contribuir a reivindicar y a hacer real y efectiva esta causa de la igualdad.

Y no había mejor manera hoy que rendir tributo y honrar tributo a todas esas mujeres, a nuestras madres y a nuestras abuelas, que precisamente lucharon para que en política participaran hombres y mujeres.

La imagen de mi grupo parlamentario es el presente y el futuro de esa aspiración de la sociedad, trabajar juntos. La imagen de algunas bancadas es la de más allá y antes de 1933, antes del sufragio femenino. Donde solamente venían aquí a legislar, a tomar decisiones y a dictar deberes los hombres.

Y, señor Guillén, la interpelación de hoy es precisamente para hablar de otro reto, otro objetivo. Además de esa igualdad real y efectiva que hoy conmemoramos y que es precisamente la prosperidad y el bienestar de los habitantes de los municipios aragoneses.

Y fíjese que yo en la interpelación hablaba de colaborar, ni siquiera me refería a atribuir esa obligación solamente al Gobierno de Aragón. Pero sí colaborar con los municipios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, señor Guillén, ¿dónde está nuestro dinero? ¿Qué han hecho ustedes con esos mil trescientos millones, casi demás que ha tenido su Gobierno en esta legislatura? ¿Qué han hecho ustedes para combatir la despoblación? ¿Qué es lo que han hecho para afrontar el reto demográfico?

¿De verdad se cree que ustedes han trabajado para recuperar esos derechos que decían o más bien han legislado y han atacado al medio rural? ¿Han hecho ustedes un seguimiento de por qué cada día muchos habitantes, muchos aragoneses, abandonan el medio rural?

Mire, en estos momentos la realidad que tenemos en Aragón es que desde que gobiernan ustedes, desde que gobierna Lambán, Aragón está más vacío. Cada día abandonan nuestros pueblos familias que suponen un restar bienestar, prosperidad y oportunidades.

Cada vez que una familia que libremente ha elegido vivir en un pueblo tiene que abandonarlo, es acabar con un proyecto de futuro, es acabar con un proyecto de vida y en Aragón no sobra nadie, nos faltan niños, eso sí. Y ustedes, ¿qué han hecho también para combatirlo?

Lo que tienen es un modelo de fracaso. Ustedes venían a recuperar derechos y lo que han hecho es provocar una emergencia rural y profundizar en la brecha entre el medio urbano y el medio rural.

Por eso, señor Guillén, me gustaría que nos explicara qué han hecho ustedes con nuestro dinero. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Turno ahora del consejero de Presidencia, don Vicente Guillén Izquierdo.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, en primer lugar, que en nombre de mi grupo y en nombre del Gobierno, muestre mi solidaridad y nuestro apoyo a tantas y tantas mujeres que hoy van a salir a las calles en defensa de sus derechos, en defensa de la igualdad, en defensa de hacer una sociedad mucho más igual.

Para que la brecha entre hombres y mujeres sea cada vez más estrecha, para que la brecha salarial desaparezca, para que luchemos de verdad con ahínco y poniendo todas las posibilidades y todos los recursos contra esa lacra de violencia machista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, hoy también los hombres somos unos más de los que apoyamos esa reivindicación histórica que han tenido las mujeres y que lo van a expresar en la gran manifestación, que estoy convencido que se va a celebrar esta tarde en Zaragoza. Así que todo nuestro apoyo y todo nuestro respaldo.

Y entrando en materia, me pregunta la señora Vaquero que qué hemos hecho con el dinero de los aragoneses, que Aragón está vacío, que existe una emergencia rural y eso es precisamente lo que hace muy poco tiempo le preguntaba yo al señor Rajoy y a la vicepresidenta del Gobierno cuando estábamos estudiando lo que era esa estrategia de lucha contra la despoblación, que nunca fueron ustedes capaces de preguntar.

Qué es lo que íbamos a hacer las administraciones públicas para intentar que esa España del interior no se quede vacía, como efectivamente y porque lo demuestran los datos, así está sucediendo.

Y nosotros le decíamos al Gobierno de España que teníamos que coordinar esfuerzos entre todas las administraciones, que teníamos que hacer una estrategia de lucha contra la despoblación en el que uno solo no vale.

En el que una institución es muy poca, en el que tenemos que luchar todos, desde los propios municipios, hasta las diputaciones provinciales, las comarcas, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de la nación y también Europa.

Y ahí hemos estado trabajando con ustedes codo a codo. Por cierto, sabe usted que lo hemos hecho, además, con comunidades autónomas del Partido Popular, que tienen los mismos problemas que tiene Aragón.

Para convencer a nuestros gobiernos. Ahora ha habido un cambio de Gobierno. De dos cosas, una, que la lucha contra la despoblación tiene que ser una prioridad nacional y dos, que tenemos que trasladar a Europa que este es un problema que no solamente afecta al interior de España, sino que afecta también a otros países europeos.

Y que, por lo tanto, tenemos que poner recursos desde todas las administraciones para intentar revertir esta situación. Que no es fácil, que no es fácil, que lo saben ustedes que no es una situación fácil de remediar, que nos va a llevar mucho tiempo.

Pero que, si somos capaces de poner la lucha contra la despoblación como una de las políticas de Estado más importantes, al final en poco tiempo estoy convencido que podremos darle la vuelta.

Me pregunta usted que qué es lo que estamos haciendo en Aragón. Usted conoce bien lo que estamos haciendo en materia de colaboración con los ayuntamientos. En primer lugar, sabe que hemos trabajado en lo que es una modificación de la realidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administrativa y organizativa, que es esencial para garantizar a la ciudadanía el correcto ejercicio de sus derechos.

Y conoce usted que aprobamos aquí en esta Cámara la Ley de Capitalidad de Zaragoza, pero también aprobamos la creación de la comarca central, que creo que la semana, el próximo Pleno va a venir para su aprobación definitiva y, además, hemos aumentado el Fondo de cooperación municipal de una manera sustancial.

No le cuento ya nada sobre la ley que aprobó, el proyecto de ley que aprobó el Gobierno para hacer un fondo aragonés de financiación municipal que huyera de la discrecionalidad a la hora de remitir recursos por parte de la Administración autonómica a los municipios, ahondando en lo que es la autonomía municipal.

Sabe usted, lo conoce perfectamente que hemos mejorado la financiación municipal, sin ninguna duda. En la anterior legislatura esa financiación municipal estaba en 9,5 millones, hoy la tenemos en treinta millones de euros.

Por lo tanto, hemos dado un paso importante, porque la financiación o mejorar la financiación municipal significa fundamentalmente que los ayuntamientos puedan hacer una mejor cobertura de los servicios públicos que tienen que dar a la ciudadanía. Es decir, ese dinero redundará en una mayor calidad de vida de los ciudadanos de los municipios.

Y finalmente, hay un tercer nivel en el que estamos trabajando, en el que hemos trabajado esta legislatura y sobre el que me extenderé en la segunda parte de mi intervención. Que es, precisamente, intentar revertir los recortes en los servicios públicos que se realizaron en la anterior legislatura y que afectan, esto sí, de una manera sustancial a las gentes que viven en el mundo rural.

Estoy hablando de Educación, estoy hablando de Sanidad y estoy hablando de Servicios Sociales.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, doña Mar Vaquero, Grupo Popular.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Presidente.

Pues, señor Guillén, espero que en la segunda parte de su intervención me pueda contestar a las preguntas que le he planteado, porque lo único que me ha dicho, es que se ha aprobado la Ley de Capitalidad. Creo que Zaragoza no tiene problemas de despoblación, no es medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted me ha hablado también de la Ley de la Comarca Central, creo que tampoco la mayoría de los pueblos tienen problemas de despoblación, ni tampoco muchos de ellos podemos considerarlos medio rural y poco más me ha dicho usted.

Que ha mejorado la financiación municipal, ¿en cuánto? ¿Cree usted que ha solucionado los problemas? Yo le voy a poner ejemplos concretos y usted luego me va diciendo si cree que eso es revertir derechos o, como le he dicho antes, eso es provocar una mayor emergencia rural, que es lo que han hecho ustedes en estos tres años, porque no han revertido ningún derecho.

Usted es el responsable de coordinar todas esas políticas de los diferentes departamentos en los que está dividido el Gobierno y una de dos, o los departamentos no han hecho su trabajo, o es usted el que no lo ha hecho, porque no los ha coordinado.

Mire, el Gobierno se ha olvidado del medio rural y si no se ha olvidado del medio rural, es porque lo ha hecho de forma consciente y premeditada, porque hablando de prosperidad, que es por lo que yo le interpelaba, dígame a ver qué es lo que han hecho ustedes en ese medio rural, con el dinero que les han confiscado, vía impuestos, ¿o es que esos pueblos no pagan impuestos? O igual es que esos pueblos no les votan.

Porque miren, una cuestión fundamental cuando uno recorre el territorio, es que siempre nos nombran esa brecha digital, siempre nos nombran la imposibilidad de tener unas comunicaciones tecnológicas con un internet potente, donde muchos de ustedes, que han mandado cartas a los municipios para hablar de la importancia de superar esa brecha digital, de favorecer la actividad socioeconómica, la implantación de empresas, no han hecho nada.

Todavía hay pueblos como Benasque, que no tienen fibra óptica. Ustedes han puesto en marcha planes que les dejaron ya preparado, Conecta Aragón, ¿el 300%?, que le pueden echar la culpa a Sánchez, porque se lo dejó preparado el Gobierno del Partido Popular y no han hecho nada. Pusieron en marcha un plan, el Plan todos y lo que hicieron, es pasarle la bola a las diputaciones provinciales, porque ustedes no estaban dispuestos a poner un duro.

Y podría hablarle de carreteras, carreteras, no han arreglado ni una sola carretera. Hay caminos de cabras que están mucho mejor que las carreteras para acceder a muchos pueblos. Cuénteles a ellos lo que usted ha hecho, hableles de la Ley de Capitalidad, o la de la Comarca Central, a ver qué les parece.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por qué los habitantes de esos municipios que tienen que ir por la A-129, la 131, la 220, la 221, la 224, la 230, la 1.205, la 1.412, la 1.411 y muchas más no pueden acceder a esos municipios en unas condiciones óptimas.

O esos treinta y dos núcleos de población, si quiere que le diga los nombres, pregúntele a los habitantes de Monflorite, de Novalés, de la Guarguera, de Sesa, de Venta de Ballerías, a los de Monterde, a los de Abanto, a los de Vera de Moncayo, a los de Añón, a los de Albarracín, a los de Illueca, a los Bujaraloz, a los de Camarillas, a los de La Almunia, a los de Escatrón, a los de Sástago y podría seguir con muchos más, podría seguir con muchos más. Qué pasa con los habitantes, ¿que no tienen derecho a la prosperidad?

Y usted me habla de otros servicios, qué servicios, señor Guillén, qué servicios básicos, que no tienen derecho a disfrutarlos los habitantes de muchos esos, de muchos de esos municipios del medio rural. Con lo que ustedes no solamente no han prestado competencias que les corresponden a ustedes en exclusiva, sino que además ni siquiera han colaborado.

Sanidad, ¿quiere que hablemos de Sanidad? Que también usted lo tiene que coordinar y la prestación de ese servicio en el medio rural. Ustedes han cerrado consultorios sin previo aviso. Faltan médicos en el medio rural, no han cubierto vacaciones, cuando lo han hecho con unas condiciones laborales vergonzosas.

Han vaciado de servicios y de asistencia a muchos hospitales periféricos ya no le voy a hablar del hospital de Teruel, ni del hospital de Alcañiz. Qué pasa con el Centro de Salud de Barbastro, con el Hospital de Barbastro con el Hospital de Jaca.

¿Qué pasa, que las personas del medio rural no tienen derecho a una ambulancia? Ustedes a la Comarca del Sobrarbe, la han tenido hasta el día 8 de enero, hasta entonces no se podían poner malos.

Y qué pasa con los paliativos y qué pasa con las unidades de satélite de radioterapia, ¿no tienen derecho en el medio rural a tener acceso a ellas? Eso es solamente de Sanidad y podría ponerle muchos ejemplos más.

Y en materia... bueno, ya no le voy a decir de los municipios que tienen que pagarse el ADSL y el material médico para poder prestar servicio en los centros de salud, ya no le voy a decir de qué tienen que comprarse hasta su propio material.

¿Y en materia de Educación, eso es dar oportunidades al medio rural? ¿Sabe ustedes que hay familias de Cascante del Río que tienen que pagar el transporte escolar de sus hijos para ir a Teruel a estudiar? ¿Sabe usted que hay familias que han desistido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ir a vivir al Pobo, porque no hay un transporte escolar para ir a Cedrillas? Hable con ellos.

¿Y qué me dice de las concentraciones parcelarias? Hable con la gente Bañón, de los Regadíos, de Villafranca del Campo. Si tiene muchos ejemplos, lo que pasa que ustedes se refieren a esa concentración urbana y lo que le decía, ha aumentado la brecha entre el medio urbano y el medio rural, porque se han olvidado. Ustedes se han olvidado durante estos tres años de acercarse a ver cuál es la realidad de Aragón y por eso no han sabido tomar las decisiones políticas más acertadas.

Ustedes se han limitado a escribir una directriz con trescientas ochenta medidas, que no se han creído. No se lo han creído porque se la dejaron al señor Soro, para que se entretuviera. Pretendieron hacernos creer que era un desarrollo de la EOTA, para que así nos gustara más, pues no.

Se lo dijimos, ni era ambiciosa, ni priorizaba objetivos, ni era viable por muchas de las razones en las que ustedes no tienen competencias para desarrollar esas propuestas, ni priorizaban, ni siquiera tenía dotación económica y ustedes ni se la han leído.

Porque este grupo parlamentario ha presentado iniciativas PNLs, que se corresponden exactamente en la literalidad, el texto con lo que viene reflejado en esa directriz y ustedes han votado en contra, si no han hecho ni una sola medida, ni una línea en el presupuesto para fomentar el empleo en el medio rural.

Pero es que además han permitido en rechazar enmiendas sobre planes para favorecer y fomentar el empleo juvenil y el empleo de la mujer. Ustedes no han trabajado para conciliar en el medio rural, ni siquiera para que una mujer pueda decidir trabajar y que sus hijos estén bien atendidos, ni en materia de dependencia. Ustedes lo que han provocado es una emergencia rural, por mucho que usted venga *[Corte automático de sonido]* ... Por mucho que usted venga aquí, su modelo ha fracasado.

Claro que hay comunidades autónomas que sufren y padecen también el problema de la despoblación, pero sabe cuál es la diferencia, que han aplicado medidas, que son modelos de éxito y lo suyo es un modelo de fracaso.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica del señor consejero, don Vicente Guillén Izquierdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señor presidente.

Señora diputada, para hablar de modelos de éxito o de módulos de fracaso, uno no tiene nada más que comparar la anterior legislatura en la que gobernó la señora Rudi, con la actual legislatura en la que gobierna el señor Lambán, con eso es suficiente.

Pero, claro, vivimos, vivimos unos tiempos en los que es verdad que las medias verdades, las mentiras, pues son las que más calan en la población y yo creo que usted ha dicho alguna falsedad aquí.

Por ejemplo, cuando usted ha venido a decir que ahora es cuando se pierde más población, es que los datos no le avalan. Le oí decir a usted el otro día, que cada día se perdían cuarenta habitantes, no sé dónde.

Mire, yo tengo los datos y las cifras oficiales con el padrón del día 1 de enero. Mire, en el año 2013, Aragón perdía el 0,17% de habitantes, 2013, que es el año de gobierno suyo. En el año 2014, Aragón perdía el 1,62. En el año 2015, perdía el 0,57. En el 2016, se ha perdido el 0,70, pero en el año 2017, Aragón ha aumentado el 0,01 de población y en el año 2018, estamos en la misma población que el año 2017. Por lo tanto, primera consecuencia, cuando se han perdido de verdad habitantes en Aragón, ha sido cuando ustedes han gobernado.

Segunda falsedad, cuando usted habla de que nosotros vamos a confiscar impuestos a los ayuntamientos y, oiga, dígame usted cuál es el impuesto que nosotros hemos confiscado a los ayuntamientos, entre otras cosas, porque usted que es alcaldesa, sabe que los impuestos de los ayuntamientos los ponen primero los ayuntamientos y, segundo, el Gobierno de la Nación, esos son los que lo ponen.

Ahora, si usted cree que... usted cree que se han confiscado impuestos a los ayuntamientos, pues tendrá que preguntarle a su gobierno si les confiscó algunos y tendrá que preguntarle usted misma a su ayuntamiento, si en su municipio usted les confisca a los ciudadanos, porque les cobra en mucho IAE y porque les cobran mucho impuesto de circulación de vehículos, porque les cobran muchos impuestos del ICIO, o porque les cobra, en fin, muchas tasas que seguramente será lo que dirán.

Pero mire, para decir verdad, cómo ha evolucionado los fondos del Gobierno de Aragón con los ayuntamientos. Mire, la evolución del Fondo local de Aragón es esta, cuando gobernaban ustedes y cuando gobierna el Partido Socialista, esta, se han pasado de nueve millones de euros a treinta millones de euros. Yo no sé si eso es bueno o malo para los ciudadanos de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, la evolución del Fondo local de Aragón, la total es esta, cuando gobernaban ustedes y cuando gobierna el Partido Socialista, es decir, mucho más dinero cuando gobierna el Partido Socialista.

Pero le voy a decir más, mire, el Fondo de cooperación municipal, incremento experimentado en Aragón, el 87,99%, el 88,93% en la provincia de Zaragoza, el incremento en la provincia de Huesca, el 88,49%, este es el Fondo local de Aragón para los ayuntamientos.

Y en la provincia de Teruel, el 85,45, le puedo decir cuánto ha aumentado el Fondo local de Teruel, en su municipio, sí, sí, en el suyo, 106,26 María de Huerva, 106,26 han aumentado las aportaciones que ha hecho el Gobierno a su ayuntamiento.

Pero si quiere el de Tarazona, mire usted, el de Tarazona ha aumentado el 87,77... si yo ya sé que ustedes no les gusta que les diga esto, pero es que esta es la realidad, esta es la realidad, ya lo sé.

En Calatayud, el 86,67% ha aumentado respecto a lo que le daban ustedes. En Graus, el 85,25%. En Grañén, el 87,63%. En Osso de Cinca, el 83,72%. En Alcañiz, el 90,19%. En Lidón, que conocerán este ayuntamiento, el 87,77%. En Monreal del Campo, alcalde del PP, el 81,81%. En Orihuela del Tremedal, presidenta del PP, el 81,57%. En Valderrobres, el 94,38%. En Linares de Mora, alcalde del PP, el 85,35%, señorías.

Ahora, no, no, todavía, no, si todavía les voy a decir más, cómo han evolucionado los remanentes de tesorería de los ayuntamientos que da fe de cuál es la situación económica.

Mire usted, en el año 2013, los remanentes, los remanentes de tesorería eran negativos en trescientos millones de euros. Hoy, los remanentes de tesorería son positivos en más de trescientos millones de euros, es decir, el saneamiento de los ayuntamientos hoy es absolutamente, radicalmente opuesto al que ustedes tenían.

Para ustedes, la situación era absolutamente lamentable y ahora es absolutamente... pero les voy a decir más, les voy a decir más, porque veo que no les gustan, veo que no, veo que no les gustan los cuadros, veo que no les gustan los cuadros. Mire, Educación, señorías, Educación.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor, no es preciso que toda la bancada del Grupo Popular, coree, la mayor parte de la bancada del Grupo Popular coree al consejero de Presidencia, guarden silencio, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Yo sé, yo sé que no le gusta al Partido Popular que les diga esto. Si me dejan yo les contesto, si me dejan, yo les contesto.

Educación, sesenta y una escuelas rurales salvadas, mil quinientos profesores recuperados y doce mil becas de comedor, más un 30% más. Energías renovables, ciento cuarenta y dos parques eólicos y cuarenta y dos fotovoltaicos, cuatro mil millones de inversión y se van a generar veintidós mil empleos.

Dependencia, once mil ciento, once mil ciento once nuevos atendidos. Sanidad, se han empezado los hospitales de Alcañiz y de Teruel. Se han hecho los centros de salud de Binéfar, de Huesca y de Valderrobres. Se han liberado del pago de farmacia trescientos mil jubilados, que esos sí que viven en los pueblos, más de mil agricultores se han incorporado, jóvenes agricultores se han incorporado al medio rural.

Banda ancha, convenios con el ayuntamiento, convenios con la Diputación de Huesca, convenios con la Diputación de Zaragoza y no se ha hecho el convenio con la Diputación de Teruel, con el voto en contra de ustedes y de su Equipo de Gobierno y por eso no va a llegar la banda ancha.

En definitiva, señoría, en definitiva, señoría, las comparaciones las podemos hacer perfectamente, hay datos que son objetivos, los ayuntamientos tienen muchísimas dificultades, las zonas rurales tienen muchas dificultades, pero desde luego, señorías, no hay color, con ustedes es el negro, con nosotros es el blanco.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos.

De no encontrarse presente en este momento la consejera de Economía y de acuerdo con los interlocutores del punto siguiente, hacemos el punto dieciocho. Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de prioridades presupuestarias para inversión en infraestructuras y equipamientos, se formula al consejero de Hacienda, en este caso, por don Antonio Suárez, del Grupo Popular, que ya está.

Vamos a permitirle a don Antonio Suárez su intervención con sosiego. Adelante, don Antonio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Bien. Gracias, señor presidente.

Me permitirá que, en primer lugar, en el día especial en el que estamos, manifieste mi reconocimiento hacia las mujeres y mi apoyo pleno y rotundo a ese camino emprendido para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres. Camino que yo creo que, además de las retóricas, es importante que todos desde nuestro puesto de trabajo, desde nuestros cargos públicos, recordamos todos los días intentando desde ese sitio trabajar por esa igualdad entre hombres y mujeres.

Y yo estoy convencido que el señor Gimeno comparte lo que acabo de decir, porque creo que él y yo en los puestos que hemos ocupado hemos intentado siempre, que efectivamente existiera esa plena igualdad entre hombres y mujeres.

Decir que, señor consejero, señor consejero, yo creo que uno de los puntos débiles, porque las gestiones, yo acabo de ver a un consejero que todo era blanco, blanco, todo lo negro estaba en la bancada popular. Yo le podría matizar muchas cosas de las que ha dicho, pero no voy a entrar ahí porque no me compete.

El señor Gimeno, decir que, hombre, yo creo que uno de los puntos oscuros, o negros en palabras del señor Guillén que ha tenido este Gobierno son las inversiones. Es decir, yo ya no voy a entrar, pero hay que reconocerlo.

Es decir, el punto de los puntos más oscuros, si hablamos de blancos y negros y de claro y de oscuros, las inversiones, las inversiones ha sido la gestión en infraestructuras y equipamientos sociales entre otros, que ahí están las carreteras que es innegable, señor Gimeno, la situación por la que ha pasado estos cuatro años.

Podemos hablar de los centros de salud y hospitales. Ahora le veo a usted firmando rápidamente, ahora, órdenes, saber cómo puede hacer que algún centro de salud, no está el señor Cosculluela, que es uno de los afectados, a ver si el del Barbastro, vamos a ver en las elecciones, a ver, en fin, a ver cómo, ¿no? Bien, centro de salud, que ustedes han dejado aparte de los hospitales de Teruel.

Residencias de mayores que no han hecho ni una, e incluso centros educativos que aquí hay que reconocer que al final de la legislatura apretaron un poco el acelerador, la señora Pérez, pero que, desde luego, en los tres años anteriores, o los tres años y medio, pues en fin ha dejado bastante que desear.

Al final, señor Gimeno, señor consejero, hemos tenido en materia de inversiones para infraestructuras y equipamientos, presupuestos bajos y baja ejecución,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuestos bajos y baja ejecución y, ¿por qué? Pues porque ustedes no han creído en la importancia de las inversiones en infraestructuras y equipamientos.

Ustedes lo fiaban todo a la necesidad de personal, que es verdad que es necesario el personal, si no hay empleados públicos, es muy difícil, pero con la misma rotundidad hay que decir que, si esos empleados públicos no tienen los instrumentos, los inmuebles, los medios materiales para poder desarrollar correctamente su función, pues evidentemente, no puede ser.

Y, de hecho, las inversiones y usted sabe, señor consejero, que es lo que mejora y consolida la prestación de los servicios públicos de presente y de futuro. Por eso, todo el mundo en la ejecución presupuestaria se fija especialmente en las inversiones.

Porque, claro, el gasto corriente, pues efectivamente, hay que pagar funcionarios, hay que comprar papel, hay que hacer todo esto, pero la gestión de un Gobierno se mide sobre todo por la inversión, señor Gimeno y usted lo sabe y usted lo sabe, que sobre todo por eso.

Fíjese, el presupuesto en materia de inversión, capítulo VI y VII, es decir, inversión directa y también inversión indirecta a través de las transferencias corrientes que hace el Gobierno, resulta que está todavía en el 2018, cuarenta y ocho millones y medio por debajo del 2015, último presupuesto del gobierno anterior, casi cincuenta millones.

Como es el mismo presupuesto para este año, pues en el 2019, estamos todavía en casi cincuenta millones por debajo del 2015, del 2015 y eso que tenía usted y han tenido esos mil doscientos setenta y nueve millones de más.

Pero es que la ejecución del 2015, que ya le compete, era competencia de ustedes, se dejó setenta y ocho millones en el camino. En el 2016, sesenta y siete. En el 2017, cincuenta y dos y fíjese, cuando yo pensaba que por lo menos iba a mejorar año tras año, llega al 2018 y ochenta y cuatro millones se han dejado por el camino, ochenta y cuatro.

Fíjese, en este año se han dejado ustedes por el camino los cincuenta y tres millones, los cincuenta y tres millones que incrementaban, ¿recuerda? Ese incremento. Dicen ustedes, y ahora, en el 2018 vamos por fin y vamos a incrementar. Bueno, pues no han ejecutado esos y treinta más y treinta. No, no los han ejecutado, señor Gimeno, no los han ejecutado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, el 2018, la más baja ejecución de toda la legislatura. Insisto, se han dejado ustedes los cincuenta y tres, casi cincuenta y cuatro millones que habían incrementado y treinta más.

Mire, yo le tengo que decir. Pero vamos a ver, señor Gimeno, para qué, para qué subir impuestos, para qué subir impuestos, que al año la subida impositiva, fuentes del Gobierno de Aragón, supone de ochenta a noventa millones de euros esa subida que ustedes hicieron en el año 2015 para aplicar en el 2016 como primer año, ¿para qué si luego se dejan de ejecutar ochenta y cuatro millones?

Para qué sangrar a los aragoneses si luego resulta que no ejecutan el presupuesto y, por tanto, lo que va de subida se lo dejan ustedes en inversiones.

Bien. Yo espero que me conteste, que me conteste especialmente a esta pregunta, señor Gimeno y luego seguimos debatiendo. Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidente.

Señor Suárez, gracias por su intervención y por su interpelación. Entre otras cosas, nos va a permitir en los dos plenos que quedan, este y el próximo, posiblemente poder seguir discutiendo usted y yo, que hemos estado muy activos durante toda esta legislatura en los debates que tienen que ver con Hacienda.

Así que, por supuesto y, además. Bueno, estos dos plenos y a lo mejor en la diputación permanente seguimos discutiendo. Ya sabe usted que en las diputaciones permanentes a veces se sigue discutiendo temas muy importantes y espero que esta vez también, en esta ocasión.

Usted me hace un planteamiento que siempre hace, siempre cuando se habla de los temas de política inversora. Esta es una reproducción de un debate que se parece mucho de los anteriores, lo cual me parece normal que usted incida en el tema porque está convencido de ello.

Pero normalmente sobre este tema y sobre tantos otros se dicen siempre medias verdades, noticias falsas. Se intenta acuñar algo que no tiene nada que ver con la realidad y además se dicen cosas que en su caso no están justificadas. Posiblemente en otro tipo de intervenciones o de otras personas podría estar, podría entenderse, en su caso, no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y fíjese lo que le voy a decir, le voy a decir algo. Si alguien ejecutara una inversión del capítulo VI del cien por cien un año. Qué desastre, porque querría decir que no hay nada nuevo para hacer.

Vamos a ver, eso lo sabe usted o si no, piénselo y verá usted cómo lo sabe. Porque usted sabe que la política presupuestaria no tiene nada que ver con lo que usted está discutiendo ahora y la política presupuestaria y la política de inversiones es mucho más, mucho más que los datos que está usted dando.

Usted sabe que, por ejemplo, para iniciar la licitación de algo se necesita toda la partida presupuestaria del conjunto del proyecto. Eso quiere decir que cuando uno inicia una licitación ya se sabe que no va a certificarse el gasto ese año.

Como consecuencia de lo cual, los períodos de construcción, o sea, si no puede los períodos de. Los planes de infraestructuras se pueden definir en cuatro, en ocho, en los años que se quiera, por supuesto.

Pero cuando uno llega a una inversión del cien por cien quiere decir que ha agotado el plan y no hay nada nuevo para el año siguiente. Lo digo para que sepa lo que estamos hablando.

Cuando nosotros metemos un hospital como el de Alcañiz o como el de Teruel, hace falta mucha partida presupuestaria para iniciar las licitaciones, pero las certificaciones llegarán a lo largo del tiempo.

Como consecuencia, siempre tiene que haber necesariamente, para que la cosa vaya bien, un porcentaje de inejecución y a pesar de eso, los porcentajes de inejecución que usted habla ya le adelanto que no coinciden en nada con la realidad.

No hemos tenido un debate sobre política inversora de los importantes. Quiero decir, porque siempre terminamos hablando, en la ejecución del capítulo VI, fundamentalmente, que es lo que más preocupa. El capítulo VII es muy importante en política inversora, pero además con objetivos estratégicos.

Pero bueno, vayamos a los datos. Puesto que usted está empeñado con los datos, pues vamos a los datos para y estos son de verdad, estos son los datos de la contabilidad. Lo digo muchas veces, la contabilidad es la única que certifica la realidad. Lo demás, pues hablar, hablar, hablar, hablar, a veces con sentido y otras veces con menos.

En el 2018 se ha ejecutado el 83,87% el capítulo VI, ¿me quiere decir usted si eso es una ejecución baja? Esa es una ejecución altísima, pero es que le digo, según las cifras provisionales. Que, lógicamente, en la intervención ya se las comunicó usted el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otro día y una cifra que ustedes nunca tuvieron. Pero si lo valoramos en los términos que usted lo hace, ya se lo digo, pues este año ha sido muy bueno, comparado con todo lo que ha pasado históricamente, mucha ejecución.

Lo cual vuelvo a insistir, si fuera el cien por cien no sería bueno, simplemente que se estaba terminando un ciclo inversor y que no había nada nuevo para después. Pero bueno, es el mejor porcentaje del capítulo VI de toda nuestra legislatura.

¿Qué quiere que le cuente? En un año que además vamos a cumplir con el objetivo de déficit. Hola, de eso ya no habla usted mucho, señor Suárez. Pronto llegará ya, pronto nos certificará el Estado y la Intervención General y Europa cuáles son los objetivos de estabilidad, si se cumplen o no o dónde estamos en esta comunidad y, lógicamente, en toda España.

Las cifras del capítulo VII son algo inferiores, poco, la ejecución ha sido del 81%. Solo dos puntos inferiores al del capítulo VI y, sin embargo, el año pasado fue del 90%, más alta que cualquier año de la legislatura anterior.

Por tanto, no son malas cifras lo que está pasando, son muy buenas cifras. Pero es que le he dicho muchas veces que nuestra política iba a ir mejorando conforme **¿avanzase?** la legislatura. Usted me lo ha recordado.

Claro, porque se había producido un corte inversor espectacular como consecuencia de la crisis cuando ustedes gobernaban y no digo ni que sea bueno ni que sea malo, simplemente ocurría y automáticamente se inicia un nuevo plan inversor que, lógicamente, inicia un proceso y un ciclo nuevo.

Si comparamos las cifras. Mire, son inferiores a las de ustedes. Hemos. Que en algunos casos las cifras pueden ser inferiores, pero los crecimientos y los porcentajes no,

Mire, en presupuestos destinamos 26,8 millones más de euros en el capítulo VI en **¿2017?** y diecisiete más en el 2018. Sus crecimientos no fueron mayores en ninguno de los años en que estuvieron en el Gobierno.

Mire, en el año 2013 respecto al 2012 bajaron diez millones, en el año 2014 respecto al 2013 subieron 13,5 millones, en el 2015 respecto al 2014 bajaron cinco millones, ¿qué cifras me está intentando usted comparar unas con otras?

Lo que quiero decirle es que, en cuanto a la ejecución, este año hemos ejecutado 25,5 millones de euros más que en el año 2017, el mayor crecimiento de ejecución desde el año 2012.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a decir los datos para que vea que su ejecución no fue tan positiva o no voy a insistir porque da lo mismo. Lo que le quiero indicar es, le aseguro que los datos inversores, los datos inversores y no me hable de la inejecución para **¿justicia?** y se han dejado de gastar.

Oiga, que no es ese el problema, el problema es en la gestión presupuestaria cuántos proyectos hemos dejado iniciados y cuántos son los proyectos que van a poder seguir haciéndose y en estos momentos para suerte o para desgracia, yo creo que para suerte y es lo que me dice usted y ahora usted va a gestionar, no. Estamos culminando todos los procesos de lo que se había iniciado en todos los planes de infraestructuras de los años anteriores. La inversión ha sido muy positiva en este último año.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Ay, ay, ay, señor Gimeno.

Señor Gimeno, bulería, bulería, no, sería fullería, fullería. Porque mire, señor Gimeno, señor Gimeno, todos los datos que yo manejo, todos, son del 2018, la liquidación provisional de la Intervención General y de los otros años la cuenta general que tiene publicada la Intervención General de todos los años. Yo solo manejo datos del Gobierno de Aragón.

Por tanto, oiga, yo no sé si aquí está el blanco o el negro, pero desde luego lo que le digo es perfectamente comprobable. Datos del Gobierno y según esos datos, señoría, ustedes en cuatro años no han ejecutado doscientos ochenta y un millones entre capítulo VI y VII.

Yo le estoy dando porcentajes del VI y el VII juntos para no tener que estar discutiendo. No, conjuntamente, doscientos ochenta y un millones.

Mire, sin trampas las comparativas. El otro día el portavoz de Hacienda, el querido compañero Sancho decía, es que ustedes en el 2014. Cómo comparan ustedes, pues sí, porque cuando se compara, comparaba.

Y usted ha estado a punto de hacerlo ahora también el 2018 con el 2014, último año de ustedes, último año nuestro. Hay que hacerlo sin trampas, señoría. Porque claro, el presupuesto del 2014, que se lo he dicho antes en global, fue de cuatrocientos noventa y un millones el del Partido Popular y el PAR.

Y el de ustedes este año, cuatrocientos setenta y cinco, es decir, dieciséis millones menos en inversiones en este año 2018, que en el 2014. Sin subida de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impuestos en el 2014 y ustedes con subida de impuestos. Nosotros intentando salir de la recesión económica y ustedes con mil trescientos millones de más.

Pero hombre, por favor, señor Gimeno, vamos a ver si somos y hablamos. Yo le puedo poner ejemplos, yo le puedo dar ejemplos, me da pena, no está el señor Guillén. A mí me da pena porque he gestionado eso, que en Protección Civil en nivel inversor haya sido cero patatero, en Protección Civil, me da pena.

Pero si quiere, hablamos de Educación. Que al final he reconocido que han pegado un tironcillo en los últimos meses, pero, ¿qué pasa con las dieciocho unidades? Porque lo importante, señor Gimeno, usted dice, no, lo importante es comenzar y ya veremos cómo se acaba.

Sí, así si llevan ustedes el Hospital de Alcañiz y no digo el de Teruel y otras cosas. Lo importante, señor Gimeno, escuche, escuche, escúcheme. Lo importante es cumplir la palabra dada a los aragoneses, no como hizo el señor Lambán, que dijo que no subiría los impuestos y los subió, eso es lo importante.

Cuando uno se compromete con los aragoneses, se compromete y eso es lo que hay que cumplir, no decir, yo inicio una inversión, ya está iniciada, no se preocupen ustedes, que, como está iniciada, ya se acabará.

Qué quiere que le hable, del Plan de instalación en Educación, del Plan de instalación de cocinas, que es compromiso de Pérez o del mobiliario de patios cero, ¿cero patatero también?

Y sí, claro, del Salud, ya como la señora Susín ayer ya hizo una exposición, no me voy a centrar. Pero hombre, ¿dónde están las obras de San Jorge? Bueno, los hospitales ya los he mencionado, las obras de Barbastro, el centro de salud, que usted ahora rápidamente *[Corte automático de sonidos]*... de cara a las elecciones. Voy acabando.

Y no le hablo del Centro de Salud de Binéfar, porque eso ya para qué vamos a hablar.

En definitiva, señor Gimeno. Mire, tendremos todavía, -y acabo presidente, enseguida- tendremos todavía probablemente algún debate usted y yo. Además, usted y yo nos gusta debatir y además nos lo pasamos bien también. Que también es importante, también es importante porque creemos cada uno en sus posiciones y las defendemos y, por tanto, también es importante.

Pero hombre, reconozca usted, señor Gimeno, reconozca que uno de los puntos oscuros, negros, muy negros de la gestión del Gobierno del señor Lambán, junto al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incumplimiento de no subir los impuestos y los subió, ese este, es la bajísima ejecución en infraestructuras y equipamientos. Que evidentemente, aunque el ladrillo no vote, es evidente que son muy importantes para la prestación de los servicios públicos. Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo para el consejero, don Fernando Gimeno Marín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Bien. Gracias, presidente.

Señor Suárez, le voy a matizar, le voy a corregir alguna cosa de las que me ha dicho. Usted disfruta, yo sufro. Y es verdad, ¿qué le voy a hacer? Usted disfruta porque me viene a criticar y yo me tengo que defender. Entonces, quiero decir que, qué le voy a hacer y sufro.

Bueno, sí. Bueno, en cualquier caso, le voy a decir las cuestiones que usted plantea, que es la base de lo que está diciendo permanentemente, ¿no? Está diciendo, ustedes tenían, tienen mucho más dinero que nosotros, encima subieron los impuestos y además con ese dinero más que han tenido ustedes, encima ni siquiera han hecho inversiones.

Más o menos eso es lo que viene a decir para justificar su objetivo fundamental, que ustedes bajan los impuestos. Sí, es verdad, ustedes antes de que, bueno, en el año 2014, en el año 2014 exactamente, produjeron dos bajadas muy importantes de impuestos.

Justo antes de las elecciones, a pesar de la situación de crisis que había, cosa que no coincidía el ciclo, aunque empezaba a verse ya crecimientos económicos en aquellos momentos importantes, pero no coincidían los ciclos con la situación de estabilidad de la comunidad autónoma, la comunidad autónoma tenía mucho más déficit.

Esas situaciones provocaron un crecimiento del déficit espectacular. El año 2015 fue un año maldito, no solo para esta comunidad, para muchas comunidades autónomas, ¿por qué? Porque hubo elecciones, porque hubo elecciones y entonces pasó lo que no ha podido pasar ni siquiera después, ni, aunque hubieran querido las comunidades autónomas.

Porque en la situación actual llevamos un periodo muy amplio en que los presupuestos del Estado están desajustados permanentemente, no se aprueban a tiempo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque no hay mayorías estables, pero, ¿ustedes qué hicieron? Bajar muy fuertemente los impuestos. Tuvimos que subir los impuestos para evitar la situación que producía esa situación.

Ustedes se atrevieron a bajar los impuestos en esta legislatura, de golpe en esos años, más de doscientos millones, ¿qué hubiéramos hecho? Pues tuvimos que hacer lo que tuvimos que hacer, actualizar una subida de impuestos que, le vuelvo a recordar, los datos oficiales de la contabilidad nacional dicen que somos la octava comunidad en capacidad normativa utilizada y en presión fiscal.

Es decir, no somos la comunidad que estamos peor, estamos en la media un poquito por debajo, en la media un poquito por debajo. Si tienen más presión fiscal en casi todas las comunidades autónomas, cosa que, no digo nada y me parece bastante razonable que ocurran ese tipo de cuestiones.

Pero nosotros lo asumimos, ¿y qué tuvimos que hacer? Primero y no se lo digo ni siquiera para recordar nada, si está escrito en los informes de las cámaras de cuentas, tuvimos que pagar muchas de las cosas que ya se habían gastado y que había que pagar.

Y además, tuvimos que subir los impuestos para corregir un déficit que era de más de dos, de dos puntos, una auténtica barbaridad. Los pagos a proveedores iban cómo iban. Dice usted, ha crecido la economía, menos mal y que siga y que siga.

Fíjese lo que le digo, pero podremos afrontar la situación de una forma mejor, mejor. Porque vamos a dejar la situación económica de esta comunidad desde el punto de vista financiero, financiero, por este Gobierno de izquierdas, por este Gobierno socialista con los apoyos que hemos tenido.

Bien, a partir de ahí vamos a tentarnos todos la ropa, porque a ver cómo va la economía, a ver si se estabilizan las situaciones internacionales, sobre todo, el comercio internacional, para mejorar la actividad económica.

Porque Europa en estos momentos, acaba de conocer usted, como todo el mundo, las últimas decisiones tomadas por el Banco Central Europeo, que ha tenido que inyectar dinero de forma inmediata otra vez y no subir los tipos de interés, ¿y eso por qué es? Porque no queda otro remedio como consecuencia de la disminución de la actividad económica.

Y aun así, con todos esos datos y con todas esas situaciones esta comunidad, sigue creciendo la comunidad más de toda España. La consejera de Economía lo sabe bien, el otro día anunció el crecimiento del 3,01 del PIB de la Comunidad Autónoma de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, ¿es el PIB que crece más de todas las comunidades autónomas? Lo veremos pronto oficialmente cuando lo certifique el Instituto Nacional de Estadística.

Pero es que llevamos así dos años, lo cual y eso hay un diferencial. Sí, hay un diferencial, que nuestra política ha permitido que la economía siga creciendo, que nuestra política no ha dificultado todas las actividades y le digo algo, la sensación, los indicadores de bienestar de esta comunidad están muy altos.

Yo qué quiere que le cuente. No quiero decir que no haya problemas, digo que están muy altos. Los indicadores de autofinanciación del sistema sanitario son altos en todos los indicadores, las previsiones inversoras de este año son altas, las previsiones de empleo son altas, ha crecido las políticas sociales un 25% y resulta que el crecimiento de la economía está como está. ¿Qué podemos pedir más? Bueno, estamos muy bien, señor Suárez.

Y no sé si ha sido o tiene que ver con el Gobierno socialista o no, pero por lo menos lo que le puedo asegurar que este Gobierno ha impedido que eso ocurra y ustedes generaron las condiciones para que hubiera muchos problemas.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Retomamos la anterior interpelación, que consta ahora como última de la jornada.

Relativa a la transformación digital de las pymes en Aragón, formulada a la consejera del ramo de Economía, Industria y Empleo, por el señor Guerrero de la Fuente, don Jesús, del Grupo Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, nosotros creemos que el Gobierno de Aragón entiende la importancia de la transformación digital de las empresas, pero creemos también que se debería abanderar de forma importante esa necesidad de la que creo que todos somos conscientes.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón en materia de transformación digital y más concretamente en el Plan D? Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Marta, consejera de Economía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):
Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Guerrero, permítame que comience este turno en la interpelación que usted presenta agradeciendo el tema que usted plantea en una jornada como la de hoy, 8 de marzo, en la que la búsqueda de la igualdad por una sociedad más igualitaria y más justa.

En definitiva, también me parece importante que económicamente se trate un tema que socialmente merece ser más justo, más equitativo y más igualitario en tanto en cuanto la digitalización debe o debiera al menos imperar, tanto territorialmente, como en el conjunto de los sectores económicos.

Por una cuestión, estamos en una sociedad ya inmersa en un entorno 4.0, estamos en una sociedad en la cual la digitalización debiera ser un imperativo, pero estamos en un momento en el cual todavía sufrimos una importante brecha, que surgió permitiendo desigualdades entre distintas tipologías de empresas, básicamente entre las grandes, las pequeñas, distintos sectores y, sobre todo, distintas ubicaciones geográficas.

Hablar de digitalización hoy en el 2019 supone hablar de herramientas básicas, instrumentos básicos y condiciones tan equitativas y tan necesarias, como el disponer a modo de ejemplo, de una banda ancha en cualquier municipio de nuestra comunidad.

A lo largo de esta legislatura no es precisamente en exclusiva el Departamento de Economía, Industria y Empleo quien ha trabajado por la digitalización, tiene usted razón. Ahora estamos inmersos en el desarrollo del Plan D desde el Instituto Aragonés de Fomento. Pero permítame que hasta el momento recuerde que, en materia de digitalización, más allá del propio Instituto Aragonés de Fomento, ha sido el Inaem con una herramienta tan básica como la formación.

La formación para trabajadores en activo, la formación especializada en centros de tanto prestigio como el CTA, el Centro de Tecnologías Avanzadas, tanto en Zaragoza como en Huesca, en Industria, desde la Dirección General de Industria, partiendo desde el marco del diálogo social con la estrategia para la promoción económica industrial en Aragón, aprobada con un período, un plazo de 2017-2020.

Y dentro de la misma, la Estrategia Aragón Industria 4.0 y con diversos objetivos que seguimos hasta el momento, a través de desarrollo de múltiples actuaciones e importante vertebradas, llevar a cabo esta transformación. Y decimos todavía transformación y lamento decirlo, porque hay empresas que todavía no han dado el paso, ese es nuestro objetivo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El que seamos una sociedad también igualitaria en materia digital, un imperativo necesario para el cual abordamos de continuo y ahora reforzamos con el Plan D todos esos principios que harán, si no lo hacen ahora por carencia de posibilidades y por una brecha que seguimos arrastrando de años anteriores, el tener un cúmulo de oportunidades que les ofrezcan mayores mercados, mayor posibilidad de innovación y, sobre todo, mayor sector de actividades diversificadas a nuestros sectores económicos en Aragón.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Señora consejera, yo creo que ese es el reto que todos deberíamos tener y que todos debemos tener y también a partir a partir de ahora. Y es la transformación digital que sufre actualmente la sociedad y que sé prácticamente altamente digitalizadas, en España hay alrededor de unas cincuenta grandes empresas, el 50% quiero decir de grandes empresas y tan solo un 14% del colectivo de los autónomos en general, todo avanza a una rapidez de vértigo, ya no solo a nivel de las administraciones públicas, sino también es importante realizar a nivel de sistema educativo y formativo, líneas de acción que imparten de forma importante a nivel de lo que es la digitalización activa de la sociedad y luego naturalmente a nivel empresarial.

Yo, ya sabe que con usted interpele, comparezco y lo que haga falta, yo creo que el problema no es de usted, es de la política o de las líneas estratégicas del propio Gobierno de Aragón a la hora de tomarse en serio la digitalización de la sociedad, la digitalización de las empresas, la transformación digital que va a imperar en todos los sectores. Va a imperar desde la agricultura donde ya estamos asistiendo, en donde prácticamente hay tractores que están en el campo ya sin conductor.

Naturalmente a nivel de la educación, pero también en otros sectores que le tocan, nos tocan más de cerca, como puede ser la industria, como usted muy bien ha dicho la industria 4.0, el comercio *online* a nivel de la logística, el propio turismo u otros sectores. O pasando prácticamente por toda la conectividad que pueda haber en los territorios inteligentes o las *smart cities*.

En ese sentido, nosotros creemos firmemente, señora consejera y se lo tengo que decir que el Gobierno de Aragón no ha liderado iniciativas importantes y transversales

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en cuanto a la importancia que tenga la transformación digital de las empresas. Y se lo decíamos también a la consejera Pilar Alegría, en cuanto a la adecuación de perfiles profesionales a las empresas. En ese sentido, Aragón no ha abanderado la transformación digital a todos los niveles.

Mire, nosotros hemos intentado hacer, el Partido Aragonés, una labor constructiva de impulso al Gobierno. El otro día contaba cerca de una treintena de iniciativas que van desde la digitalización a nivel de un plan potente y en el 2016 hablábamos a nivel de autónomos, también hablábamos del *e-commerce*, hablábamos a nivel de la logística.

Pero luego traíamos otro tipo de iniciativas también pioneras, algunas de ellas también, lo ha llevado a cabo el Gobierno, como puede ser a nivel de intentar potenciar de forma importante la industria 4.0. Hablábamos también de iniciativas importantes a nivel de economía circular, hablábamos también de iniciativas importantes en cuanto a la importancia de la ciberseguridad en las empresas, no las grandes, sino también en las pequeñas y en las medianas.

Hablábamos también de la importancia que tenía implementar, concienciar, sensibilizar a las empresas con la “hiperconectividad” y el internet de las cosas. Hablábamos también desde el Partido Aragonés de la importancia de comentar, de implantar un plan aragonés potente a nivel de la inteligencia artificial en cuanto a todo el tema relacionado con los algoritmos y con los robots que ya es presente y que no es futuro.

Y hablábamos también de un sinfín de iniciativas que pasaban desde la sensibilización y la concienciación a las pequeñas y medianas empresas, porque las grandes ya están haciendo los deberes. Y también hablábamos ya de que una vez que sensibilizáramos y concienciáramos, pasáramos, no solo en Zaragoza, también en el territorio, que también hay pequeñas y medianas empresas potentes, a líneas de acción potentes.

El País Vasco, Cataluña, Valencia, Castilla y León, Galicia, Andalucía, están haciendo iniciativas potentes ya desde el 2015-2016 que abanderan iniciativas que van desde el famoso *blockchain* donde este humilde diputado tuvo que aguantar en la comisión cómo se reían a veces, **¿yo creo que?** sin maldad, las señorías, cuando hablábamos de *blockchain*. Y luego resulta que a las semanas después, el Gobierno de Aragón en Walqa hablaba de iniciativas del *blockchain* en la Administración pública.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que no pasa nada. Si este humilde diputado ha servido, el Grupo Parlamentario Aragonés, el Partido Aragonés ha sabido para hacer ver al Gobierno de Aragón la importancia de según qué tecnologías a nivel de la Administración pública, a nivel de los vecinos de los aragoneses y las aragonesas y también a nivel de las empresas, pues esa es una labor de impulso.

Y además se lo tengo que decir, si no se lo digo solo a usted, se lo decía también a la señora Alegría, que casualmente cuando traíamos una iniciativa pionera en ese sentido, a la semana el Gobierno de Aragón hacía un taller o una charla en alguno de los institutos o en algunos de los centros o en la universidad en relación a algunas de las iniciativas. **¿Casualidad?** o no, yo he detectado que ha ocurrido en once ocasiones justo la semana después.

Bueno, no lo sé, igual ha sido casualidad, no importa, lo importante es que al final Aragón de alguna manera se ponga a la vanguardia de este tipo de tecnologías que algunas de las iniciativas las ha traído el Partido Aragonés, como otras muchas las ha traído el Gobierno y como otras muchas las ha traído los grupos de la oposición.

Yo simplemente lo que, además ahora al final de la legislatura, la lástima es que creo que Aragón, que el Gobierno de Aragón tenía que haber abanderado una transformación digital de forma transversal, no solo con su departamento, ¿eh? Sino con todos los departamentos para poner a Aragón en el mapa. Tendríamos que haber, como nos comentaba la CEOE, teníamos que haber, igual que hablábamos del pacto por la ciencia, haber suscrito un pacto por la digitalización.

El Gobierno tenía que haber intentado tirar de todos los grupos y dar una imagen hacia la sociedad de un pacto por la digitalización en las empresas de Aragón, para que a partir de allí ya no solo a nivel de sensibilización y de concienciación, sino a nivel de implementar políticas activas, no solo desde el Inaem, sino desde su departamento y desde el resto de departamentos, para poner a Aragón en el mapa de la transformación digital.

En ese sentido, como usted sabe, a nivel para intentar no perder el tren del futuro, para intentar optimizar los recursos de las administraciones y de las empresas, para intentar que surjan economías de todo tipo a nivel colaborativo, a nivel regional, a nivel nacional, a nivel europeo, a nivel internacional. Permítame que le diga, señora consejera, que creo que en ese sentido no hemos abanderado de forma importante un pacto por la digitalización, poner en valor la digitalización, no solo de las grandes empresas que ya lo están haciendo, sino especialmente de las pyme.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le podré reconocer otro tipo de virtudes, le podré reconocer igual que lo hemos hecho, que el Gobierno ha desarrollado, ha seguido impulsando ese Plan ConectAragón que ahora se llama de otro tipo, para intentar hacer llegar la banda ancha a los municipios, perfecto y así lo hemos hecho y así lo hemos suscrito y así lo hemos respaldado. Y así lo hemos respaldado y así lo hemos apoyado, no solo aquí en el Gobierno, no solo aquí en el ámbito legislativo, sino también en otras instituciones, como puede ser, por ejemplo, la Diputación Provincial de Huesca. Por tanto, señora consejera, simplemente se lo teníamos que decir desde el Partido Aragonés.

Ya por último, ya por último. El Plan D, el Plan D. Nos gustaría conocer algo más del Plan D.

Tuve la desgracia de no poder acudir en febrero a Walqa al Plan D y de verdad, yo el día que vi el anuncio me emocioné, esa noche casi no pude dormir, señora consejera. De decir, por fin, por fin al final de la legislatura, de verdad inquieto, no pude dormir, al final de la legislatura tres años y ocho meses después, traemos un gran plan de digitalización en las empresas.

No pasa nada, como se dice muchas veces en esta Cámara, más vale tarde que nunca, más vale tarde que nunca. Y de verdad, simplemente no vamos a tener tiempo de ver cómo se implementa ese Plan D, pero ahí sí que le tengo que reconocer que aunque sea tarde, llega un plan para intentar poner en valor la digitalización de las empresas. Y cualquier acción nos parezca pequeña o nos parezca grande va a tener nuestro apoyo, porque creemos firmemente en la digitalización de las empresas.

No porque se lo diga ahora, simplemente porque desde el año 2015 estamos presentando iniciativas en ese sentido, se lo hemos hecho ver a usted, principalmente también lo hemos intentado hacer ver en otro tipo de departamentos, pero más vale tarde que nunca. Y sí que me gustaría que nos contara un poco más de qué va el Plan D, qué líneas de acción van del Plan D y luego algo importante, qué políticas presupuestarias respaldan al Plan D, porque una cosa es poder hacer anuncios en ese sentido y otra cosa es que existan políticas que respalden ese Plan D.

Le vuelvo a decir, sea poco o mucho y aunque sea al final de la legislatura, más vale tarde que nunca. Y nosotros respaldaremos cualquier opción de digitalización de las empresas. Y simplemente para acabar, señora consejera, probablemente será la última interpelación que vamos a tener, agradecer su tono durante estos cuatro años y le deseo lo mejor.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Marta Gastón. Dúplica como consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Comienzo por el final, yo también agradezco su tono y sus iniciativas, la mayoría de ellas al menos tengo que reconocer, constructivas y propositivas, pero verá, el que usted haga iniciativas propositivas y usted manifieste aquí que no sé en cuantísimas ocasiones y no es casualidad, a la semana las llevamos a cabo, permítame, señor Guerrero quiero es o desconocer cómo se organizan los eventos o desconocer cómo funciona la Administración.

Ya me gustaría a mí poner en marcha muchas cosas que desde aquí se dicen, no hablo por usted o exclusivamente por usted, en cuestión de unas semanas, serán casualidades. Verá, usted viene aquí y hace una especie de balance de cuánto ha estado proponiendo y dice que desde su grupo parlamentario hablábamos, desde su partido hablaban, hablaban, hablaban que el Gobierno de Aragón no ha liderado, no ha hecho, pero, ¿qué Gobierno de Aragón, señor Guerrero? ¿esta legislatura? ¿Se refiere exclusivamente a esta legislatura? La digitalización no se inventó en 2015, ¿eh?

En julio de 2015 estaba bastante, bastante inventada y bastante, bastante implantada en según qué territorios. Usted ha citado Walqa, ha sido constante dentro de la medida de nuestras posibilidades el afán por la digitalización, vertebrando en el territorio, vertebrando, llevando a cabo un impulso y un trabajo con las diputaciones provinciales. Me ha citado usted la de Huesca, la de Teruel le sonará más que es de sus siglas, bastante retraso llevan en Teruel con la implantación de la banda ancha.

O sea que la digitalización requiere hablar, pero sobre todo hacer cuando toca, señor Guerrero. Y cuando toca, le tengo que decir que el Parque Tecnológico Walqa que como bien sabrá no fue este Gobierno el que lo implantó y encantados de que estuviera implantado, pero es que hemos tenido casi que resucitarlo, qué me viene usted a contar en nombre del PAR de digitalización, si ha cumplido, cumple este año el Parque Tecnológico Walqa diecisiete años y ha sido esta legislatura cuando hemos conseguido llevar la fibra óptica, que no tenían ni banda ancha, ¿qué se requiere para la digitalización, hablar? Por supuesto, pero hacer también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le citaba usted de dónde partíamos, una brecha importantísima. Y cuánto hemos estado haciendo, formación citaba usted, fundamental, si es donde hemos puesto la carne en el asador, el acento para cambiar no solamente hacia la transformación digital, sino para cambiar nuestra sociedad. Y en materia digital y en particular en Walqa que era la niña bonita, el parque tecnológico. Formación profesional dual por decirle en respuesta a lo que usted decía, en respuesta valga la redundancia, a las demandas y necesidades de los empresarios.

Un centro de tecnologías avanzadas, formación avanzada en materia digital, máster en *business intelligence* y en *big data*, Programa *Executive*, que aprovecho para recordarle que no solamente se ha implantado esa formación avanzada, sino que además ha habido que renovar por el éxito. Eso se ha hecho esta legislatura. Y usted me dice, más vale tarde que nunca. El Plan D. Oiga, primero anunciado en enero y yo no sé para cuándo usted acaba la legislatura, pero es que no ha salido de la nada, es que un continuo.

Y verá usted, desde el Instituto Aragonés de Fomento le sonará, se han llevado a cabo una serie de cuestiones en materia de cultura empresarial, de ayuda a la formación, a la divulgación y difusión, pero sobre todo a la sensibilización y concienciación de nuestro tejido empresarial que, en muchas ocasiones, créame que es la parte importante para que tengamos una mancha de aceite en una serie de valores, principios y aspectos culturales necesarios en la sociedad actual.

Y dentro de esos planes le sonará a usted algunos que son clásicos y tradicionales, importantísimos. La excelencia empresarial, el PILOT y el Foro PILOT en logística desde el Instituto Aragonés de Fomento. A lo largo de esta legislatura, recién iniciada, la responsabilidad social aragonesa, todo el trabajo llevado a cabo y desarrollado en empresas familiares en franquicias, le podría seguir diciendo unas cuantas más, todo el trabajo en innovación, en cooperación con los *clusters*.

Ahora en esa continuidad, haciendo, al menos pretendiendo que sea una mancha de aceite esa concienciación y esa cultura hacia la transformación digital de Aragón, de todo el tejido económico de Aragón, es cuando el IAF en enero arranca este plan, que tiene una continuidad, claro que verá surtir efectos a este plan, pero no sale en una semana como usted dice, no sé si lo dijo la semana anterior, pero esto lleva un trabajo detrás, un trabajo ímprobo de desarrollo, también teniendo en cuenta la vertebración.

Innovador, todos los programas del Instituto Aragonés de Fomento, vertebrando a lo largo y ancho de Aragón, Huesca, Zaragoza y Teruel, es algo innovador, pero eso

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lleva un trabajo. Y estamos convencidos de que una vez más tendrá éxito, tendrá éxito porque va precisamente dirigido a ese porcentaje, usted citaba un porcentaje sobre las empresas, el tejido empresarial, el IAF parte de un porcentaje a nivel español, no somos una isla.

Y a nivel español, señor Guerrero, tenemos que las grandes empresas que usted dice que están preparadas para la digitalización, solamente a nivel estatal un cuarenta y ocho de ellas tienen un alto grado de digitalización. Si nos vamos a pequeñas y medianas empresas, incluidos los autónomos, es bastante más traumático, solamente un 14%. Y es ahí donde está la competitividad empresarial y, por tanto, económica y para el futuro de nuestro desarrollo.

¿Cuál es el objetivo fundamental del Plan D? Sobre todo, insisto, ayuda a la formación, a la divulgación y difusión y a esa sensibilización y concienciación, ¿para qué? Para que, sobre todo, dado el cariz de nuestro tejido empresarial, esas pequeñas y medianas empresas y esos autónomos, sepan ver todas las oportunidades, el cúmulo de oportunidades que les ofrece la transformación digital. Y que dentro de este desarrollo y a lo largo de distintos programas *[Corte automático de sonido]*... Acabo enseguida, señor presidente.

Difusión, formación, actuación en distintos sectores, importantísimo el comercio para tener como aliada a la transformación digital, con los *clusters* desde un diagnóstico inicial hacia un trabajo también en este aspecto, como muchos programas del IAF de mejora continua, tengamos esos porcentajes mejorados en Aragón y podamos decir que por fin hemos disminuido del todo la brecha que recibimos como herencia en julio de 2015.

Le voy a decir algo que seguro le gustará. Vertebración de las actuaciones, de todas, formación, difusión, divulgación, en Monzón también, señor Guerrero. Espero que usted contribuya a difundir este tipo de actuaciones y que también el sector empresarial de Monzón y sus alrededores, como de múltiples municipios en nuestra comunidad se vea beneficiado porque a buen seguro veremos los resultados.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Iniciamos la rueda de preguntas. Les ruego se acomoden al tiempo tasado por frescura dinámica de las preguntas. Diecinueve. Relativo a la residencia para jóvenes, Luis Buñuel de Teruel,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

formulada para la consejera de ciudadanía por la diputada señora Marín Pérez del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado día 1 de marzo dio una rueda de prensa en Teruel sobre el tema que nos ocupa, rueda a la que, por cierto, me contestó la señora Pérez y eso lo tengo que agradecer, que una consejera que está tan ocupada me conteste, ¿verdad? Ladrán, luego cabalgamos y, en fin, me dijo que menos lecciones, yo no pretendía dar ninguna, no las merecen y más explicaciones. Tampoco, ni las pretendo, ni las merecen.

Y declaro, el cierre de la Luis Buñuel como injustificado. Lo cual me hizo pensar y me llevó a una pregunta que me preocupa especialmente. Señora consejera, ¿sabe por qué el anterior gobierno de Aragón cerró la residencia Luis Buñuel, lo sabe, señora consejera?

Porque no cumplía con la normativa legal, la normativa legal, especialmente en el tema de accesibilidad y de incendios. Con lo cual, ponía en riesgo la seguridad de los jóvenes que allí residían.

Dicho esto, y escuchadas las explicaciones de la señora Pérez, quien entiendo, habló en nombre del Gobierno. Me preocupa profundamente un gobierno que valora más el rédito electoral que el cumplimiento de la normativa vigente. Un gobierno que pone por encima de esa normativa que al final es ley, la seguridad de las personas.

Y un gobierno que justifica lo injustificable hacia los jóvenes y hacia la provincia de Teruel y un gobierno que a tres meses de unas elecciones presenta un *powerpoint* sin presupuesto, lo presenta como anteproyecto y vuelve a engañar a la sociedad turolense, que, por cierto, es la mía.

Un hospital sin hacer, otro paralizado, una central térmica cerrada, un presupuesto nacional que no se aprobó, pero en el que no constaba la inversión de la nacional 420, que el Partido Popular sí había presupuestado.

El Fondo de inversiones de Teruel sin pagar, un presidente del Gobierno que se permite juzgar a diez mil turolenses que salen a la calle, un consejero de Presidencia que no se deja llevar por el romanticismo, una consejera de Educación que dice que la labor del Partido Socialista en la provincia de Teruel no es reconocida, por algo será.

Y usted, señora Broto, que presenta un *powerpoint*, lo valora en dos millones de euros y felicidad absoluta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habría observado, señora Broto, como en esta ocasión no me ha dejado tiempo para la réplica y no es que no me interese lo que usted va a decir, que de verdad me interesa. Es que ya no me lo puedo creer.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, doña Ana.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Ni yo, ni los turolenses. Y concluyo, señor presidente.

Y ahora, señora Broto, si lo desea, llámeme garrapata política, pero hágalo con más humildad que su presidente, hágalo desde la crítica constructiva que yo acepto, pero no desde la soberbia intelectual que, desde luego, rechazo. Señora Broto, la gran luego cabalgamos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Marín. Antes de comenzar a hablar de la residencia Luis Buñuel de Teruel, quiero hacer un repaso de la política de su Gobierno en materia de centros e instalaciones adscritos al Instituto Aragonés de la Juventud y es importante y es importante, porque así podemos entender la situación.

En 2011 el Instituto de la Juventud gestionaba dieciocho instalaciones, en este momento, se gestionan seis en 2015. Porque ustedes cerraron o pasaron a que se gestionaran desde entidades y ahí podemos hablar del cierre de Albarracín, de Villanúa, de Canfranc, de Borja y seguimos.

Hablando de la residencia Luis Buñuel de Teruel. Centrémonos, centrémonos en la residencia Luis Buñuel de Teruel. Es cierto, es cierto que se cierra en 2012 y se dice que no tiene condiciones de accesibilidad, que hay que remodelarla, eso es cierto y se me dice en numerosas ocasiones que los jóvenes no pueden estar allí.

Pero, ¿qué ocurre? ¿Qué es lo que dijeron además de esto? Además de esto dijeron que en 2012 se cerraba para que en los dos años siguientes se hiciera esa remodelación y esa remodelación, como usted sabe muy bien, no se ha hecho, no se ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué hemos hecho nosotros? Partiendo de la base de un estudio que hicimos con los jóvenes de Teruel, hablando con la universidad y las dificultades que tiene para que los jóvenes puedan tener una residencia y habiéndose abierto facultades como la de Psicología y Bellas Artes.

Presentamos este anteproyecto que plantea una residencia, un albergue, apartamentos y que está en fase de proyecto básico y de ejecución de licitarlo. Esa es la realidad, además de las obras que se han hecho en el propio Instituto de la Juventud de Teruel.

Y lo que es lamentable, señora Marín, es que la alcaldesa de Teruel...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Vaya finalizando, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Lo que...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Presidente, por favor.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor, silencio.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Lo que es lamentable, que la alcaldesa de Teruel, no contando con los jóvenes turolenses ni con la necesidad de servicios, plantee que se va a hacer un auditorio.

Teniendo en cuenta que la titularidad es de la Comunidad Autónoma de Aragón y que estoy esperando que se ponga en contacto con nosotros y que dé explicaciones a los jóvenes. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Seamos pacíficos, seamos pacíficas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos, mismas interlocutoras, doña Ana. Pregunta veinte, relativa a las medidas de control que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en las residencias donde viven menores extranjeros no acompañados. Adelante, doña Ana.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Le decía, señora consejera, en mi anterior pregunta y centrándome en el año 2019, no en el 2011 como hace usted. Que el Gobierno de Aragón es más electoralista que legalista y me reafirmo en esa afirmación y valga la redundancia y le voy a explicar el por qué.

En Movera existe una finca cuyo uso, según el catastro, es agrario y donde hace un tiempo hubo una residencia de que ancianos que el Gobierno de Aragón cerró porque no reunía las condiciones mínimas de habitabilidad. Pues bien, esa finca, según hemos conocido, se ha destinado ahora a vivienda o a residencia para menores extranjeros no acompañados.

Y yo le pregunto, si es una finca de uso agrario y, por tanto, no reúne las condiciones mínimas de habitabilidad, ¿por qué han instalado allí a los menores?

Y si esa finca ya tuvo un uso, en esta ocasión para personas mayores y fue el Gobierno de Aragón quien la cerró, puesto que reitero para que nos quede claro, no es un dominio de uso urbano y, por tanto, no reúne las condiciones de habitabilidad exigidas por la ley. ¿Qué ha cambiado ahora para que menores sí, mayores no? Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, desde luego, no tolero que me diga que no cumplimos con la legalidad, cumplimos con la legalidad y así lo plantean los servicios técnicos.

Otra cosa es que a usted no le guste y que quiera hacerse eco de algunos planteamientos en ese sentido, que lo único que pretende es intoxicar en un tema que creo que para usted y para mí es tan importante como la protección de los menores en nuestra comunidad.

Esos menores, que, en función de la ley, de la ley estatal aprobada, precisamente cuando gobernaba el Partido Popular, una ley que además siempre le he dicho en la que estaba de acuerdo y usted ahora, poniéndose de parte de una parte de la sociedad, que lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que pretende es intoxicar y plantear que lo que no se quiere es la protección de los menores, sea capaz de hablar en este sentido. Lo lamento mucho, señora Marín.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues, señora consejera, su alcaldesa, la alcaldesa de Movera, que, por cierto, es del Partido Socialista, tampoco le hace demasiada ilusión.

Hace quince días aproximadamente, en una finca para uso agrario no urbano, aislada, apartada y sin iluminación, viven menores extranjeros no acompañados. Dicha finca no tiene cédula de habitabilidad, no tiene agua potable corriente y no está conectada al vertido.

Y si esto fuera poco, que no lo es, esa finca linda pared con pared con otra finca, también de uso agrario, que agrupa una residencia canina y cuya actividad está clasificada como molesta, ruidosa e insalubre. El tipo de actividad que se realiza en esa finca, por ley, por ley, debe estar alejada de los centros urbanos donde residen las personas, por ser molesta, ruidosa e insalubre.

Y el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha instalado allí a jóvenes, a menores extranjeros no acompañados. Los menores no acompañados son una prioridad para el Gobierno de Aragón, que está trabajando con firmeza y respondiéndoles lo mejor posible para que puedan vivir con dignidad.

Estas palabras, señora Broto, son tuyas, fueron pronunciadas en esta Cámara hace apenas unos días y yo ante ellas tengo que reconocer que me quedo sin palabras, para que puedan vivir con dignidad. Instalándoles en una finca de uso agrario, sin agua, sin vertido, aislada, apartada y colindante con otra, en la que se realiza una actividad molesta e insalubre. Yo me quedo sin palabras y los menores sin esa dignidad que usted les prometió.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, realmente escucho sus palabras, pero usted no dice lo que realmente quiere decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque mire, solamente, solamente, solamente, usted se hace eco de determinados comentarios y, fíjese, no cree usted en la presunción de inocencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que le, que, le dice, que le, que le dice, que le dice que cumple con esos requisitos.

Mire, ¿qué se hace? Cumplir la normativa, ¿cómo? Se pide un proyecto educativo, donde se plantean los objetivos, los procesos, la metodología, los medios materiales y la evaluación del centro.

El servicio técnico visita, el servicio, visita, visita y hace una inspección del lugar, de la distribución de los espacios y de la situación. Una vez dicho esto, tiene cabida la apertura del centro y después de la apertura, se hace una nueva visita, se describe el espacio de la vivienda, la organización doméstica, las normas del centro, se supervisa y lo que se hace es ver cómo funciona ese centro.

También le digo que, por primera vez desde el 18 de julio de 2018, que se había pedido al gobierno anterior en numerosas ocasiones, se tuvo una reunión en la Delegación del Gobierno con la Fiscalía para concretar el plan de trabajo con ellos, para garantizar el itinerario de acogida y también, dar respuesta a las situaciones de mayor vulnerabilidad.

Señora Marín, nos encontramos en esta comunidad y en otras muchas, en una situación de dificultad, que le digo que la hemos hecho conjuntamente con mucho esfuerzo y mucho trabajo.

Y le digo, intoxicando, pidiendo que no haya menores en determinadas localidades y hacían eco de un sector que lo que hace es identificar a estos menores con delincuencia y otras dificultades, desde luego, no hace ningún bien a esta situación.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiuno, para la misma consejera, en este caso de parte del Grupo Ciudadanos y la diputada Pescador, relativa al apoyo a las familias aragonesas, adelante.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas efectivas ha llevado el Gobierno de Aragón en esta legislatura en apoyo a las familias? Y le hago esta pregunta, porque lo que necesito saber son las medidas efectivas y las medidas evaluables, que es lo que verdaderamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos importa, porque nosotros no hemos visto ninguna que sepamos en beneficio de las familias aragonesas.

Mire, señora Broto, para nosotros, la Dirección General de Familias en esta legislatura, ha pasado sin pena ni gloria, no ha hecho nada, o poco por las familias, por lo que nos deja claro que, para su Gobierno no cree en las políticas familiares y que el apoyo a las familias no ha estado nunca dentro de su agenda política. Y a estas alturas de legislatura con lo poco que queda, pensamos que ya no va a estar.

Su dirección general ha tenido recortes en el presupuesto, tienen ustedes un anteproyecto de ley, una ley prometida, aprobada en Consejo de Gobierno y anunciada en julio del 2018, la cual se va a quedar en un anteproyecto, un proyecto de orden que regula el procedimiento y el reconocimiento de las familias monoparentales, el cual se encuentra a fecha de hoy paralizado.

Y mire, señora Broto, para nosotros el papel de las familias es fundamental. Consideramos que la evolución de las familias es una realidad y que, por supuesto, es necesario reconocerla y regularla, porque la normativa está obsoleta y que se requiere por parte de la Administración diferentes respuestas.

Y está claro que ese reconocimiento, esas medidas de apoyo, esas prestaciones económicas, esa corresponsabilidad, esas medidas de conciliación que son tan necesarias, se están trabajando en esa ley, ley que se va a quedar en el cajón.

Y señora consejera, he tirado de hemeroteca y lo que nos damos cuenta, es que todas las iniciativas, sobre todo las últimas que se han traído a estas Cortes en apoyo a las familias aragonesas en materia de conciliación, en materia de igualdad, en materia de corresponsabilidad, su partido, el Partido Socialista, ha votado que no. Con lo cual, señora consejera, me gustaría que me contestara, ¿qué medidas efectivas en esta legislatura han ido para apoyar a las familias aragonesas?

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora Pescador, pues toda la política del Gobierno de Aragón, toda, absolutamente toda ha ido en beneficio de las personas y las familias, no son más que personas que forman parte de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo creo que lo más importante de este Gobierno en esa atención a las personas, ha sido, señora Pescador, una cosa muy importante, es que hemos logrado que las familias no tengan que sustituir a las responsabilidades de la Administración, porque destrozarse el Estado del Bienestar, destrozarse el reconocimiento de prestaciones del Estado del Bienestar, es un duro ataque a las familias.

Y eso es lo que ocurrió en la anterior legislatura, que las familias tuvieron que sustituir a la responsabilidad del Estado, los mayores atendiendo muchas veces pensionistas a sus nietos, atendiendo a las personas que no tenían recursos para vivir con dignidad.

Y desde la Dirección General de Familias, se han planteado numerosas medidas, subvenciones para la corresponsabilidad, usted me decía que no... hemos planteado medidas para reconocer a todos los modelos de familias, el carnet de familias monoparentales que está a punto de entregarse.

Pero fundamentalmente, en relación con las familias, lo que fundamentalmente ha hecho este Gobierno, ha sido trabajar en el día a día para mejorar la situación de los aragoneses y qué medidas se han hecho en ese sentido, sería muy largo de explicarlo y le voy a decir algunas.

Se han contratado mil quinientos nuevos docentes, se han salvado el cierre de cien centros educativos, se han incrementado en un 50% las medidas de alquiler, se han financiado, e impulsado becas a más de dos mil cuatrocientos alumnos, treinta mil personas son atendidas, trece mil más que en el gobierno anterior, se ha mejorado los convenios en materia de Servicios Sociales, en un 300% las comarcas y en un 160% en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Hemos puesto al día el pago de la prestación del IAI, que tenía en algunos casos diez meses de retraso, hemos puesto en marcha el Plan de retorno joven, hemos aprobado las leyes de igualdad entre hombres y mujeres, leyes de derechos de las personas, hemos bajado considerablemente el paro en esta comunidad autónoma, el empleo, que es tan importante para que las personas podamos vivir con dignidad.

Señora Desirée, todas las políticas de este Gobierno, las de mi consejería, las de la dirección general y las de todos los departamentos, han sido medidas para mejorar a las familias y me gustaría que usted lo entendiera así.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ¿Desea agotar sus segundos? Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta. Veintidós, relativa al pago de productos ortoprotésicos y el convenio que el Gobierno de Aragón y va a firmar con los profesionales, para el pago regular para la consejera de Sanidad, por la diputada Susín Gabarre, del Grupo Popular, que puede hacer la pregunta.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítame, señora consejera, en primer lugar, que lamentemos hoy lo que ha ocurrido esta mañana en el Centro de Salud Universitari, donde un profesional sanitario ha sido agredido y mostrar nuestra solidaridad con este profesional y todos los profesionales sanitarios, que día a día sufren, no solo agresiones físicas, sino también verbales en el ejercicio de su trabajo.

Y voy con la pregunta, a juicio de la consejera de Sanidad, cuál es el... ay, perdón. Me he confundido de pregunta. ¿Cuándo va a pagar el Gobierno de Aragón a los profesionales ortoprotésicos, las cantidades que se les adeuda desde agosto de 2018, por la dispensación de productos prescritos por el Servicio Aragonés de Salud?

Y, ¿cuándo se va a proceder a la firma del convenio para el pago regular de estos productos, tal y como se aprobó en esta Cámara?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a la diputada la manifestación de solidaridad, indudablemente es un problema muy grave, en el que estamos trabajando con mucha intensidad, porque es algo que nos tiene que preocupar a toda la sociedad.

Respecto a la pregunta, a fecha de hoy están pagados todos los expedientes de prestaciones ortoprotésicas que se presentaron, hasta el 20 de noviembre en las tres provincias, tanto a pacientes, como a establecimientos.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues me alegro consejera. Veo que el señor Gimeno, de vez en cuando le va abriendo el grifo, si ve que va cumpliendo el objetivo del déficit.

Pero, claro, esta es una cuestión que llevamos arrastrando toda la legislatura, a mitad de legislatura el Gobierno consiguió ponerse más o menos al día y de vez en cuando, pues tenemos que hacer alguna pregunta parlamentaria, las portavoces de Sanidad para que ustedes vayan poniéndose al día, del pago. Pero bueno, lo hemos hablado muchas veces, esta es una cuestión que en muchas ocasiones afecta a personas vulnerables, y desde luego, tampoco tienen que ser los propios profesionales quienes financien al Gobierno. Sabemos que el sistema que se propuso y aprobó en estas Cortes a propuesta del Colegio de Profesionales Ortoprotésicos, no es fácil por la variedad del colectivo y de los establecimientos que dispensan productos de estas características.

Pero los profesionales tienen claro que deben hacer un esfuerzo y poner todos los medios necesarios para articular un sistema similar al farmacéutico, para que ni pacientes, ni profesionales tengan que adelantar un dinero que la mayoría de las veces supone cantidades muy importantes, por las características de los productos y que además, también suponen muchas veces un hándicap para muchos de los pacientes que no se lo pueden permitir.

Tras mucho esfuerzo, conseguimos que el anterior consejero recibiera al colegio e incluso se pusieran en marcha los primeros trabajos necesarios para analizar cómo llegar a ese sistema e implementarlo. A día de hoy y aunque usted a una pregunta de otra diputada respondió que estaban en ello, la realidad es que, de momento todavía no se les espera. Ha transcurrido toda la legislatura, llevamos cuatro años debatiendo sobre este tema, no se ha dado ningún paso en firme para establecer ese sistema de pago directo, y además hasta hace cuatro días, volvían a acumular demoras en los pagos.

Así que siento decirle que este es otro de las demandas que más se han escuchado en esta Cámara, esta legislatura, pero al final ha acabado siendo otro fracaso. Y yo de verdad no creo que no quieren hacerlo, sino que evidentemente el sistema es complejo, pero además a eso se une la incapacidad de gestión que ha demostrado este ejecutivo.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

Estando de acuerdo con la importancia del asunto, lo necesario que es para los pacientes, tengo que discrepar absolutamente con nuestra supuesta ineficacia, porque precisamente la situación en esta legislatura ha mejorado muchísimo. En el año 2015 cuando entramos en el Gobierno, la demora en el pago a los ciudadanos que había por las prestaciones “ortoprotésicas”, era impresionante.

Desde el año 2016 se ha venido incrementando la partida presupuestaria y esto ha permitido liquidar los pagos pendientes de los años previos y disminuir de forma importante el tiempo entre la solicitud y el reintegro del pago a los pacientes. No obstante, la voluntad del departamento ha sido en todo momento mejorar y continuamos considerando que hay que mejorar. Porque entendemos, que los pacientes no deben adelantar el coste de las prestaciones con los consiguientes problemas que supone para este colectivo.

Entonces, la Dirección General de Asistencia Sanitaria ha mantenido diversas reuniones desde julio de 2018 con representantes del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón, para el cumplimiento de la proposición no de ley que se aprobó en la comisión de Sanidad. Fruto de los encuentros, el tema no es sencillo, se ha redactado un borrador de convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el colegio, para la mejora de la prestación ortoprotésica, que en este momento está en valoración y revisión por el colegio, porque, como digo, no es fácil.

El objeto del convenio es establecer una colaboración con el fin de mejorar la accesibilidad a las prestaciones, facilitando el acceso a las mismas mediante el sistema de abono directo a los establecimientos autorizados del importe máximo establecido para cada tipo de producto. La prestación de atención ortoprotésica podrá llevarse a cabo por establecimientos sanitarios que voluntariamente lo soliciten y a los cuales se les otorgue la habilitación.

Estos establecimientos deberán estar autorizados para la venta de los productos y podrán ser ortopedias, ópticas, establecimientos de audiometría, farmacias o cualquier otro tipo de establecimiento sanitario, dependiendo del tipo de prestación. En todo caso, ostentando licencia sanitaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Mismas interlocutoras. Veintitrés. Relativa al pago de las expropiaciones de los terrenos del nuevo hospital de Alcañiz. La diputada Susín pueden incorporarse.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Le digo, señora Ventura, que me alegro sinceramente de que se avance, es una cuestión importante, es una cuestión importante para todos y a mí me alegra que se avance, se lo aseguro. Respecto al hospital de Alcañiz, ¿tiene intención la consejera de Sanidad de reunirse con el Ayuntamiento de Alcañiz, para tratar sobre el pago de las expropiaciones de los terrenos en los que se ubicará el futuro hospital de Alcañiz y que ha tenido que abonar al propio ayuntamiento, al que a día de hoy se le adeudan cuatrocientos sesenta y siete mil euros?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

En 2013 el Ayuntamiento de Alcañiz acordó la cesión a la Comunidad Autónoma de Aragón de los terrenos destinadas al nuevo hospital de Alcañiz. El ayuntamiento en su acuerdo establecía que la cesión se realizaba gratuitamente siempre que este suelo fuera destinado a uso sanitario. Además, se recogía expresamente que los terrenos revertirían al Ayuntamiento de Alcañiz, si su uso por parte de la comunidad autónoma dejaba de ser sanitario.

Por lo tanto, ni el departamento de sanidad, ni la comunidad autónoma adeudan al Ayuntamiento de Alcañiz, ninguna cantidad en concepto de pago de las expropiaciones de los terrenos sobre los que está ubicado el nuevo hospital, puesto que la cesión era gratuita.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias. Consejera, yo ya sabía que usted me iba a responder eso, incluso que ustedes no tenían la obligación de pagar esas expropiaciones, pero la realidad es que ese hospital, señora Ventura, si se consigue

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acabarlo algún día, dará servicio a toda la comarca y a las comarcas adyacentes y no solo al municipio de Alcañiz.

Los dos anteriores pagos se hicieron, sí con cargo al Fite, pero se hicieron. Y yo creo que si el alcalde hubiera sido socialista pues ya hubiera cobrado, a eso también nos hemos acostumbrado esta legislatura. Pero no solo eso y aquí hablamos de la propiedad de los terrenos, estas explicaciones, por ejemplo, se las podría dar al alcalde de Alcañiz. Y cuando usted va a hacer un (...) ¿verdad? Al terreno que es del Ayuntamiento de Alcañiz, podría usted invitar al alcalde y explicárselo, verdad que fue usted solo, sola, porque quería la foto para usted sola. A lo mejor lo que no quería era que el alcalde o su equipo de Gobierno se enterarán ahí de que las obras se iban a paralizar a los pocos días.

Yo creo que tampoco le debe gustar a usted pasear por Alcañiz, porque tampoco debe considerar que la tratan bien, como en Teruel, pero claro, cuando ustedes bajaban con la pancarta a manifestarse, entonces sí que se paseaban por Alcañiz para que los vieran y bien.

En definitiva y se lo dije ayer, si es que ustedes siguen gobernando, como afirmó ayer, lo que pasa es que yo hoy siempre le digo, yo como Santo Tomás, cuando lo vea lo creeré. Acuérdesse de que debe pagarle al Ayuntamiento de Alcañiz cuatrocientos setenta y seis mil euros, porque bastantes problemas tienen ya los ayuntamientos para financiarse como para, además, ir financiando al Gobierno de Aragón.

Y en segundo lugar, vayan pagando ya a la empresa para que las contratas se reincorporen y la obra continúe. Hoy hay siete trabajadores. Yo ayer le pregunté varias veces y no me respondió, se lo voy a seguir preguntando. ¿Por qué han salido más de cincuenta trabajadores y el jefe de obra del hospital de Alcañiz? ¿Por qué? No me vuelva a contestar lo de que las obras estarán acabadas en plazo, que ya lo veremos, es un futuro.

Dígame por qué han salido los trabajadores y el jefe de obras del hospital de Alcañiz, que seguimos sin saberlo. Pero claro, al señor Sada, entre tanto insulto, se le olvidó explicárnoslo. Y a usted ayer entre tanta retahíla de obras también. Por favor, señora consejera, por qué han salido todos los trabajadores del Hospital de Alcañiz y hoy solo quedan siete trabajadores. No me vuelva a contar lo de los plazos.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

Mire, aunque veo que no le interesa en absoluto la situación jurídica del pago de las expropiaciones de los terrenos, es a lo que yo le voy a responder, porque aquí no se trata de que yo le conteste lo que usted le apetezca preguntar en cada momento reiteradamente, por cierto, así que le voy a contestar.

Mire, todas las infraestructuras sanitarias que constituye, que construye la comunidad autónoma, absolutamente todas las infraestructuras sanitarias, se realizan bien en suelos de titularidad de la propia comunidad autónoma o terrenos que son cedidos de forma gratuita por el ayuntamiento correspondiente.

En el caso de las **¿cesiones?** gratuitas, lo normal es que se cedan sueldos que se reservan para la dotación asistencial en los planes generales de ordenación urbana. En ningún caso la comunidad autónoma compra su suelo, en ningún caso, para invertir una infraestructura sanitaria. Porque claro, es que resulta que la inversión que hace el Gobierno de Aragón, en este caso, por ejemplo, que estamos hablando, es como sobradamente sabe, de sesenta y seis millones de euros.

Entonces, la disponibilidad de los terrenos para realizar las obras del hospital de Alcañiz está justificada, porque ha habido una cesión por parte del ayuntamiento a la comunidad autónoma. Y para hacer la cesión, el ayuntamiento precisó expropiar unos terrenos, pasando a ser propietario del suelo para así poderlo ceder. Y resulta que los propietarios de los terrenos impugnaron ante los tribunales el justiprecio pagado por el ayuntamiento y en los tribunales han condenado al ayuntamiento a pagar una cantidad más elevada, que desconozco, que si es esa que usted dice o deja de serlo.

Pero, en definitiva, no obstante, a pesar de no tener ninguna obligación, se le ha dado unas subvenciones al Ayuntamiento de Alcañiz, para ayudar a pagar estas cuantías por importe de ochocientos mil euros.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Mismas interlocutoras, en este caso, relativa al incremento de la lista de espera quirúrgicas. Diputada Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo no entiendo de horóscopos, pero permítame una broma, usted es leo, ¿no? A mí me gusta debatir, señora consejera, no tenga miedo al debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me venga aquí, me lea lo que le han preparado, sino la próxima vez interpelaré al señor Gimeno, con su permiso, señor Suárez, que me divertí un poco más.

A ver, señora consejera, a juicio de la consejera de Sanidad, ¿cuál es el motivo por el que se ha producido un incremento del 23% las listas de espera quirúrgica en Aragón, en el mes de enero y qué medidas va a adoptar el Departamento de Sanidad para atajar esta situación? Le ruego, por favor, que abramos debate, que no me lea una retahíla de cifras.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

Y le respondo en los términos que considero oportuno. Entonces, el incremento de la demora en enero ha sido de un 23%, mientras que en 2018 en enero, fue de un 16%. Si bien es cierto que ha habido cierto aumento, la demora ha sido algo superior en este caso, pero es habitual en los meses de enero de cada año.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias. Consejera, como no me lo ha leído usted se lo voy a explicar yo. En primer lugar, porque tienen ustedes los hospitales de fuera de la ciudad de Zaragoza vacíos de especialistas. Y eso supone que las listas de espera de Jaca, de Huesca, de Barbastro, de Alcañiz, de Calatayud y de Teruel, están incrementando las listas de espera del Servet y del Clínico. Y si además se les han plantado los anestesiólogos del Servet, y no hacen peonadas por la tarde, y los del Clínico tampoco las hacen, pues entonces, señora consejera, nos encontramos con este cierto incremento.

Es tan cierto como la normalidad del Hospital Obispo Polanco. Fíjese si es que el Hospital de Teruel, ese el que funciona con normalidad y que el señor Lambán no entiende por qué la gente se le manifiesta a él y no al PP, pues resulta que ese hospital ha derivado setecientas operaciones de trauma en el año 2018, solo de Teruel y de trauma. Podemos seguir hablando de Urología, de Otorrinolaringología, por poner algún ejemplo, o de Vasculatura en Huesca.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues bien, eso ha llevado a que solo en el mes de enero, ese cierto incremento sea de un 23% en las listas de espera para una intervención quirúrgica. Y no vamos a hablar de las listas de espera de pruebas diagnósticas a las que se suman las averías un día tras otro de los TAC. Puedo entender que se averíe el TAC de Barbastro, ¿pero el de Jaca, que lo acabamos de estrenar, que fue usted hace quince días a hacerse una foto?

Pero fíjese, señora Ventura, que ustedes, que deben, ¿eh? Que debían los productos ortoprotésicos desde agosto, que no están pagando el tiempo en forma las certificaciones de obra de Alcañiz, que no han licitado las obras de Valderrobres. Bueno, ya nos ha llegado el expediente de Hacienda, que no ha licitado los proyectos de los centros de salud de Huesca y Barbastro, que no han licitado las obras de (...)

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya. Que no ha licitado las obras de ampliación del San Jorge, etcétera, etcétera, etcétera. Pues ustedes han licitado desde, han firmado desde noviembre cuatro contratos de derivaciones a la sanidad privada, por un importe de setecientos mil euros para aligerar las listas de espera antes de las elecciones. Para esto sí que tienen dinero y no para pagar las certificaciones del Hospital de Alcañiz.

Así que cuantos más contratos firmen ustedes de aquí a las elecciones para sacar sus notas de prensa, mucho me temo que más facturas nos vamos a encontrar los demás en los cajones. De acuerdo, les recuerdo que en el año 2011 había veintiuno millones de euros en un cajón, solo de derivaciones a la sanidad privada para aligerar las listas de espera...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No exceda de un minuto.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Antes de las elecciones.
Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidente.

Usted llama a debatir a hablar de lo que le apetece en cada momento. Pregunta, ¿por qué se ha producido el incremento? ¿Cuáles son los motivos? ¿Y qué medidas va a dotar el departamento? Motivos del incremento, en el mes de enero, muy variados. Se trata de un período vacacional, ¿eh? Y por eso se refleja en la actividad quirúrgica. Como disminuye el número de intervenciones, las que se programan de manera prioritaria son los procesos de mayor gravedad, no los que tienen mayor demora en el registro de demanda. Por tanto, la demora se incrementa.

Otro motivo, la presión de las urgencias por los procesos gripales, la ocupación de las camas por esta patología disminuye la posibilidad de ingresar pacientes que tengan que ser intervenidos. En enero, también ocurre que hay facultativos que no han consumido todas sus vacaciones, las disfrutan y afectan a la programación quirúrgica. No obstante, la evolución de la demora ha sido favorable. En enero de 2016 había tres mil ochocientos nueve pacientes con demora. En enero de este año hay, dos mil ochenta y ocho. Lo que supone que en estos tres años ha disminuido la demora un 45%, ni más ni menos.

En la evolución anual de 2018 también ha habido cambios positivos importantes, la disminución de un 34% en la demora del Hospital Militar Miguel Servet, el hospital de referencia para el resto de hospitales en determinadas pruebas y tratamientos. Y respecto a las actuaciones que se están llevando a cabo para atajar esta situación, desde el Departamento de Sanidad, lo que entendemos es que hay que potenciar las medidas estructurales, las que son a medio y largo plazo, antes que los planes de choque coyunturales y temporales, porque estos no solucionan el problema, sino que son simples medidas paliativas y parciales, que únicamente actúan como meros parches.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Bien continuamos. Les ruego que se acomoden al tiempo tasado, no por estar menos miembros en la sala. Veinticinco. Relativo a la falta de profesionales de fisioterapia y de enfermería en varios colegios de Aragón, formulada a la consejera de Educación por la diputada, señora Gaspar, Ciudadanos, ya está incorporada, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, a principios de febrero, en la provincia de Zaragoza había diez colegios que no tenían cubierta la contratación de especialistas de fisioterapia. Estos colegios eran el Angel Rivière, el Jean Piaget, el Parque Europa de Utebo, el Gil Tarín de La Muela, el San Roque de María de Huerva, el Augusta BÍlbilis de Calatayud, el Compromiso de Caspe, el Campo de Borja, el Luis García Sáinz de Fuentes de Ebro y además había tres colegios que tampoco tenían cubierta la plaza de enfermería que les correspondía, que eran el Mariano Gaspar Remiro, de Rodanas, el Moncayo de Tarazona y el San Braulio de Zaragoza.

Sabe que siempre hemos hablado de una educación inclusiva y equitativa en el que se tiene que garantizar a todos los niños las necesidades que tienen y que deben estar cubiertas. Y la falta de estos especialistas, no solo en colegios de educación especial, sino en colegios ordinarios o centros de educación infantil y primaria, que tienen niños, plazas de niños con algún tipo de necesidad, la falta de esta figura de fisioterapeuta impide que esa educación equitativa de calidad y de igualdad sea, garantice la igualdad de oportunidades.

Yo le pregunto, señora consejera, ¿por qué no se han cubierto todavía estas plazas? Y le pregunto, ¿cuándo van a dar solución a estas familias? Porque el que estas plazas de fisioterapeuta de enfermero estén cubiertas, además de un derecho de los niños, es el garantizar que los tratamientos que tienen que llevar lo sigan llevando, lo sigan llevando dentro de su comunidad escolar y garanticemos esa igualdad de oportunidades, esa educación inclusiva y esa educación de equidad en equidad, que creo que es el objetivo de todas las fuerzas políticas que estamos sentadas en esta en estas Cortes.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, presidente.

Me va a permitir, señor presidente, decir que me hubiese gustado que estas Cortes, de manera simbólica hubiesen cambiado el día de su Pleno porque creo que hubiese sido muy, muy oportuno para simbolizar claramente y aprovechar la oportunidad que nos da precisamente el Parlamento y todas las fuerzas políticas, para simbolizarlo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenía la necesidad claramente de decirlo. Y decirlo y aprovechar porque es más necesario que nunca seguir reivindicando y aprovechar para condenar claramente las pintadas que han aparecido en el Instituto Bajo Aragón de Alcañiz diciendo, las mujeres a la prostitución, entre otras cosas. Es decir, es absolutamente necesario utilizar cualquier acción institucional que nos ayude a avanzar en igualdad entre hombres y mujeres, porque desde luego, es una lacra que nos sigue indignando y humillando como sociedad.

A lo que usted preguntaba, señora Gaspar, comparto absolutamente la oportunidad de su pregunta, luego la señora Herrero lo va a hacer también.

Es verdad que ha matizado usted en su exposición, porque decía en su pregunta que no se habían contratado en ningún centro y tengo que decir que los profesionales de Enfermería y auxiliares de Enfermería sí que fueron contratados, así como tres de los catorce profesionales de fisioterapeuta que requieren los centros educativos.

Que no me siento nada orgullosa de la respuesta que le voy a dar, porque tengo que decirle que a día de hoy están todos menos el de la Comarca de Calatayud, que estamos. Hay una falta de profesionales y se está buscando.

Pero es cierto que es absolutamente injustificable el retraso por procedimientos administrativos e internos que no vienen al caso, pero que desde luego ha supuesto una merma de profesionales necesarios para la Educación.

Por lo tanto, le tengo que decir y no tengo ningún problema en reconocerlo, que no me siento satisfecha de que todavía no estén los catorce, están trece hoy y que desde luego se haya producido con retraso.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ¿Desea agotar, sí, diputada?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora consejera.

Gracias por reconocer la situación y por compartir la preocupación que tenemos todos y mire, me uno a su petición. A mí y a mi grupo parlamentario también nos hubiera gustado que se cambiara la fecha del Pleno.

De hecho, se pidió en la Junta de Portavoces y diferentes fuerzas políticas que sumáramos mayoría junto con ustedes, estábamos de acuerdo. Pero como no hubo unanimidad porque hay algún grupo político que ha decidido visibilizar la huelga de las mujeres solo trabajando los hombres y esto es un feminismo inclusivo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues no se pudo llevar a cabo ese cambio de fecha en este Pleno y es una lástima que hoy no podamos ejercer el parlamentarismo al cien por cien con todos los diputados en esta sala y ojalá estos grupos que deciden hacer un feminismo exclusivo en el que solo las mujeres son partícipes, algún día entiendan que la lucha de hombres y mujeres...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Y del feminismo, es una lucha de hombres y mujeres y de mujeres y hombres.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiséis, relativo al yacimiento romano del Círculo Católico de Huesca, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Galve, Juan, del Grupo Popular, para el que pido silencio.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Señora consejera, ¿cuál va a ser las actuaciones, plazos y presupuesto de las obras de acondicionamiento del yacimiento romano del Círculo Católico en Huesca?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias.

Señor Galve, me alegro que me haga esta pregunta. Son las que están previstas en el Plan integral de actuación y “musealización” de los restos arqueológicos del Círculo Católico, en la que hay tres partes, la realización de la obra civil para adecuar los espacios constructivos a la “musealización” de los mismos y de su accesibilidad por el público.

En segundo lugar, la consolidación y acondicionamiento para su visita de los restos arqueológicos inmuebles, básicamente los viales, edificios públicos, templo y *domus* romana y en tercero, estudio y restauración del material arqueológico mueble más importante de cara a su exposición.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Galve.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera.

Muy bien. Pues yo me alegraría de que todo esto que nos ha dicho, al finalmente sea una realidad, pero entenderá que le haga estas preguntas y de que este diputado se encuentre escéptico, muy escéptico.

Al igual que los ciudadanos de Huesca, ya que da la casualidad que siempre que gobiernan ustedes, siempre que gobiernan los socialistas y se acercan las elecciones, pues ustedes prometen hacer visitable los restos arqueológicos del Círculo Católico de Huesca.

Mire, señora Pérez, el Partido Socialista prometió hacer visitables estos restos arqueológicos ya en el año 2007, ¿hizo algo al Partido Socialista? Señora Pérez, míreme, por favor. No.

En el año 2011 volvieron a prometer el mismo proyecto, ¿hizo algo el Partido Socialista? No. Llegamos al año 2015 y la verdad es que aparece en el acuerdo de legislatura del Ayuntamiento de Huesca, ¿y han hecho algo los socialistas en estos cuatro años? No.

Yo no sé si es que el señor Luis Felipe tras cuatro años gobernando no le dijo nada o usted, que por seguir la tradición y ya en el año 2019, ¿verdad? Pues nos acaba de prometer lo mismo y mucho nos tememos, señora consejera, de que ustedes no van a hacer nada o así nos lo enseña la experiencia.

Y por eso lo he dicho al principio de la pregunta que espero que eso que me ha respondido, pues por una vez, pues sea realidad.

Por cierto, proyectos que ya en el año 2007, ¿verdad? Se decían que estaban ya realizados, no sé si será verdad, usted me lo tendrá que decir.

Mire, señora consejera, ustedes han tenido muchísimos recursos a lo largo de estos años, pero lo que pasa es que les ha faltado voluntad política. Sí, sí, señora consejera, le recuerdo que ustedes han gobernado dieciséis años de los últimos veinte años de la historia de Aragón.

¿Y sabes lo qué pasa, señora consejera? Que es que los oscenses ya no le creen y, como le he dicho, menos con estos antecedentes. Porque para el Partido Socialista

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos restos solo son importantes cada cuatro años, señora consejera, como las Olimpiadas, ¿verdad?

Mire, por eso le decía que le vamos a dar la oportunidad de que conteste y de que lo haga de verdad y no como viene siendo habitual, por favor, que no recurra al mantra de por qué no lo hicieron ustedes.

Señora consejera, ¿tienen ustedes el proyecto realizado, sí o no? ¿Cuáles van a ser los plazos o esas obras se van iniciar al final de las elecciones? ¿Con qué partida presupuestaria lo piensan realizar? Porque le recuerdo, señora consejera, que ustedes a día de hoy no tienen presupuestos.

Entonces, como le digo, nos encantaría saber cómo lo van a hacer y porque entendemos encima que es que no tiene ni tiempo ni dinero.

Como puede ver, dudas razonables las de los oscenses, que con los antecedentes que ustedes atesoran, ¿verdad, señora consejera? Pues no le creen. Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Galve, decía, no tiene ni tiempo ni dinero. Usted no tiene legitimidad para exigir a este Gobierno lo que, en ningún momento, ¿me escucha? Señor Galve. Lo que en ningún momento estuvo en sus planteamientos cuando gobernaron.

Claro, usted dice que no le reproche, qué es lo que no hicieron o dejaron de hacer ustedes. Pero es que a los ciudadanos tenemos que mostrar precisamente, comparativamente lo que hacemos unos y otros, eso es elegir, eso es elegir, no hacer demagogia, no tirar de mantras, ¿no? Señor Galve.

Por lo tanto, le tengo que decir que nosotros hemos hecho un plan de actuación y “musealización” de los restos arqueológicos del Círculo Católico, excavaciones, informes arqueológicos previos.

También le digo, señor Galve, si hubiésemos tenido. Escúcheme, hombre, escúcheme, deje de hacer ostentación. Escúcheme si quiere realmente, si le interesa que el Círculo Católico sea visitable...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor González, silencio.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Por los ciudadanos de Huesca. O no venir aquí a hacer un espectáculo, que parece que es lo que usted quiere, señor Galve.

Yo le digo que hemos hecho todos los trabajos previos. Oiga, si los hubiesen hecho ustedes los trabajos previos, igual habíamos ganado algo de tiempo. Si es que nos hemos encontrado un erial, señor Galve, cuando hemos llegado al Gobierno, en todos los aspectos.

Pero, fíjese, ustedes eliminaron el presupuesto en investigación, ciento cincuenta mil euros en ayudas en investigación que impidieron seguir realizando actuaciones en yacimientos arqueológicos. Eliminaron todas las ayudas de todos los yacimientos arqueológicos.

Oiga, ¿usted me da lecciones a mí cuando deberían de estar dando muchas explicaciones de lo que han hecho durante cuatro años, señor Galve?

Le digo para su tranquilidad, que sé que no le interesa en absoluto, pero sobre todo para los de los oscenses y las oscenses. Es que este Gobierno ha hecho un plan de actuación y “musealización” del Círculo Católico en colaboración con el Ayuntamiento de Huesca, siempre ha estado dispuesto a ayudar.

Por cierto, usted es alcaldesa del Partido Popular y Gobierno del Partido Popular y fueron incapaces de hacer y mover ni un solo papel. Nosotros sí, señor Galve. Bajo su, entiendo, sospecha y, sobre todo sus pocas ganas de que se realice este proyecto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintisiete, relativa a los restos arqueológicos aparecidos en Barbastro, formulada la misma consejera por el diputado Solana Sorribas, que tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. Como conocerá, se estaban desarrollando unas obras de reforma de una de las travesías de Barbastro y aparecieron unos restos arqueológicos que, si bien ya estaban previstos en la adjudicación de la obra,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desbordaron el trabajo de los arqueólogos, desbordaron las expectativas que podía haber en ellos.

Se encontraron en un principio restos de, que aparenta ser la muralla del Castillo antiguo de Entenza, luego se ha encontrado una estancia del Arrabal islámico del siglo XII y posteriormente, incluso se han encontrado restos de la época romana.

Estos restos estaban afectados en gran parte por el trazado de la carretera y desde el Gobierno de Aragón y desde el Ayuntamiento de Barbastro se ha planteado un cambio de trazado, pero las excavaciones entendemos que deberían seguir.

Por eso, independientemente, las excavaciones de lo que es el desarrollo de la carretera. Por eso le preguntamos, ¿tiene intención el Gobierno de Aragón de realizar y financiar las excavaciones citadas hasta su finalización completa para conocer todos los restos arqueológicos que han aparecido y pueden aparecer en la calle Virgen del Plano de la ciudad de Barbastro?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Solana se le adelantaron en el Pleno pasado. Ya me imagino que estaría aquí y pudo escuchar lo que le respondía a la diputada de Podemos, que fue quien hizo esta pregunta y, además de todas las conversaciones que he ido manteniendo durante este último mes con el alcalde de Barbastro.

Claro que van a seguir las excavaciones, señor Solana y se va a proteger y se plantea, como ya ha sido firmada una resolución por el director general de Patrimonio con fecha 28 de febrero, donde se marca claramente todas las actuaciones que se van a seguir para proteger los restos arqueológicos y también para darle viabilidad a esa nueva travesía que se necesita en su localidad.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Solana.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]: Sí. Gracias.

Señora consejera, no hablamos de proteger lo que se ha encontrado. Hablamos de continuar con la excavación de todo el terreno, que aparentemente puede tener muchos más restos de los que han aparecido y restos más importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la información, el propio alcalde de Barbastro declara continuamente. Mírelo, señora consejera, que el alcalde de Barbastro no conoce nada más que lo que puede conocer cualquier concejal del Ayuntamiento de Barbastro. No sé si es que, a pesar de estar, usted es bastante cerca, no habla con él.

Le rogaría, por ejemplo, que informara al alcalde de Barbastro también de los informes que han elevado los arqueólogos que están haciendo la excavación.

Aprovecho el momento, además, para felicitar el trabajo importantísimo que está haciendo el equipo arqueológico en la zona y esa información y ese informe que han elevado esos arqueólogos, les agradeceríamos que nos lo facilitaran para conocer, efectivamente, técnicamente todo lo que ha aparecido y para basarnos en solicitar que se continúen con todas las excavaciones. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Poco más que decir, señor presidente.

Señor Solana, no tengo ningún problema en enseñarle, facilitarle las resoluciones. Al alcalde lo mantenemos puntualmente informado de lo que va discurrendo, entre otras cosas, porque él, en primer lugar, es el más interesado y el que, desde luego, por iniciativa propia nos pregunta.

Y decirle que las excavaciones, porque decía que si la vamos a financiar. Evidentemente, hablo de protección de lo que vamos encontrando y sí digo que vamos encontrando y utilizo la forma verbal adecuada es porque seguimos excavando, señor Solana.

Y lo que sí que es verdad, la parte de excavación que afecta a la travesía tiene que ser imputable a la empresa, a la propia empresa. Entiendo que está de acuerdo conmigo, que así lo marca la ley y lo tiene que asumir y el resto de las excavaciones irán a cargo del Departamento de la Dirección General de Patrimonio, como no puede ser de otra manera.

Porque, bueno, en función de los informes arqueológicos y del magnífico trabajo que yo también aprovecho en reconocer, se están descubriendo. Bueno, pues cosas importantes que, evidentemente, tenemos la obligación ética y, además de la legal, de poner en valor y de aportar un valor añadido, que luego ya veremos qué gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una de las opciones que se planteaba era el Parque Cultural Río Vero, que hace una magnífica labor y que, por cierto, hemos incrementado las aportaciones a los parques culturales que pueda gestionar precisamente esta maravilla que vamos descubriendo.

Pero no tenga ninguna duda, señor Solana, que compartimos la preocupación y, desde luego, sobre todo, no solo nos preocupa, sino que nos ocupa y estamos trabajando para darle salida y para darle viabilidad a los restos que vamos encontrando y, por supuesto, no tengo ningún problema en facilitarle toda la información. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho. Relativa al personal de fisioterapia en centros de educación especial y ordinarios para la misma consejera de Educación, pero en este caso Grupo Aragonés, doña María Herrero Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo le he aplaudido su intervención y estoy totalmente de acuerdo y quería decir esto, con que deberíamos haber cambiado este Pleno para que libremente cualquiera hubiera podido decidir y hacer compatible estar aquí con hacer huelga.

Pero bueno, hay grupos que no quisieron hacerlo y, además, yo me pregunto. Yo no soy ni Clara Campoamor, ni Victoria Kent, ni Margarita Nelken, pero gracias a ellas y a muchas mujeres que tanto esfuerzo les costó poder ocupar un escaño, hoy puedo hablar desde este micrófono y desde este escaño y por eso estoy aquí.

Y creo que, si no estar hoy aquí es defender a la mujer, entonces estos grupos que lo defienden, entiendo que los hombres de estos grupos no defienden a la mujer. Me parece una conclusión lógica.

Por tanto, yo para nada creo que todos los que estamos aquí defendemos exactamente igual a la mujer y, como digo, para mí es un honor y se lo agradezco a muchas mujeres poder hoy ocupar este escaño.

Dicho esto, señora consejera, ya ha hablado sobre esta cuestión, pero me gustaría que nos diese alguna información más sobre la opinión que le merece, sobre todo, su opinión y cuáles son sus planes respecto de la situación que se está dando de falta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención a muchos niños y niñas que necesitan la atención de profesionales de fisioterapia.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No es cuestión de opinión. Normalmente yo puedo tener una opinión personal, pero tengo que actuar con responsabilidad y asumiendo, desde luego, las competencias que tengo.

Ya se lo he dicho a la señora Gaspar, hay que recordar que se han incorporado al sistema educativo nuevos profesionales, que se está incorporando y que está abierto.

Precisamente hay distintas tipologías y necesidades educativas que tienen que ser cubiertas y es verdad que antes hablar de enfermeros en el aula, de auxiliares de Enfermería, pues era raro y ahora estamos hablando de que es bastante frecuente contar con estos profesionales.

Al ser profesionales que no son estrictamente contemplados como educativos y yo, desde luego, ahí también tengo una pelea, si me permite la expresión, en intentar incorporarlo dentro de la RPT de la Relación de Puestos de Trabajo necesarios, porque entendemos que es necesario esos profesionales.

Para conseguir los objetivos y el éxito de los alumnos, independientemente de sus necesidades. Bueno, pues hay dificultades, no es lo mismo contratar a un docente que tiene un mecanismo de contratar a otro tipo de profesionales que no dependen directamente de la Relación de Puestos de Trabajo del sistema educativo.

Por lo tanto, mi opinión, deberíamos de ser mucho más ágiles, deberíamos de integrar como una contratación normal y necesaria al inicio de curso. Iniciamos todos los trámites en julio, como cualquier otro profesional, pero por problemas administrativos e internos, bueno, pues ha sido difícil poder hacerlo hasta a día de hoy.

Insisto, faltan un solo fisioterapeuta en la Comarca de Calatayud y que estamos intentando gestionarlo y contratarlo en la medida de lo posible cuanto antes.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Herrero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Bueno, señorías, este es el claro ejemplo de un tema en el que, desde luego, estoy convencida de que usted comparte con nosotros la importancia de que estos profesionales **¿estén?**

Estamos hablando de niños que por su diagnóstico y por sus características, necesitan la ayuda de estos profesionales y estamos hablando. Señorías, dice usted que faltaba hoy un fisioterapeuta, pero hace dos semanas no era así, hace dos semanas no era así y había muchos niños que durante seis meses no han tenido la atención de estos profesionales, que deben tener y que creo que es importante que tengan.

Señora consejera, ¿cómo lo van a resolver? Porque, fíjense ustedes, está diciendo que este Gobierno, que sí, que tendrían que estar los profesionales, pero que por problemas administrativos. Por favor, o sea, por problemas administrativos.

Qué tipo de Gobierno es este que por problemas administrativos no resuelve un problema tan importante como es este **¿de?** dar una atención de fisioterapeutas a niños que lo necesitan por su diagnóstico, ¿en seis meses no es capaz de resolver un problema administrativo?

Háganselo mirar, porque realmente me parece que es muy triste y que difícilmente a esas familias y a esos niños les podemos mirar a los ojos y dar una explicación.

Yo, señora consejera, me gustaría que esto no volviera a suceder y me gustaría saber qué han hecho para evitar que esto suceda en el próximo año, porque nos gustaría y seguro que a usted tampoco, que no volviera a pasar, pero qué es lo que han hecho para resolverlo definitivamente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: A mí no me gustaría recurrir y hacer demagogia con este asunto, porque además es, de alguna manera, la atención de alumnos con necesidades educativas y que a sus familias les preocupa de manera muy notable y que a mí también.

Por lo tanto, aprovecho para pedir disculpas de ese retraso y de esos problemas administrativos a las familias, lo hemos hecho también personalmente y lo que hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho es, bueno, pues hacer la contratación a través de los centros educativos, ya que es difícil meterlo en Relación de Puestos de Trabajo.

No obstante, no me gustaría que quedara la sensación de que somos un gobierno insensible con los alumnos con necesidades educativas, porque tengo que decirle que hemos incrementado en ciento treinta y ocho los profesionales de Pedagogía Terapéutica, en setenta y siete los de audición y lenguaje, en ciento sesenta y nueve los auxiliares de educación especial.

En tres, de ocho a once, los auxiliares de Enfermería, en cinco, de trece a dieciocho, las enfermeras y en nueve, de treinta y cinco a cuarenta y cuatro los fisioterapeutas.

Es cierto que ha habido un problema administrativo y que yo he dicho, insisto, que me avergüenza de haber tardado en solucionarlo. Señora Herrero, se lo he dicho personalmente y se lo digo públicamente, cuando hacemos las cosas mal, hay que reconocerlas.

Y que tenemos que buscar y en eso nos hemos empeñado desde el departamento, en buscar precisamente una tramitación que agilice y que incorpore de manera inmediata la contratación de los profesionales necesarios, sean del ámbito que sea. Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Batería de preguntas ahora para el consejero de Desarrollo Rural. En primer término, el diputado Escartín Lasierra del Grupo Parlamentario Podemos y relativa al apoyo a las mujeres del medio rural.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buen día, consejero Olona.

¿Qué acciones ha emprendido el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para apoyar a las mujeres que viven en el medio rural? Y más concretamente para promocionar el registro de titularidad compartida de explotaciones agrarias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Escartín.

Desde 2017 anticipándonos a la promulgación de nuestra propia Ley de Igualdad, incluso al Plan estratégico, iniciamos una labor que bueno, yo me permito calificar de muy proactiva, de muy proactiva en favor de la igualdad de género no solo en el mundo rural, por supuesto, sino poniendo un especial énfasis en la mujer agricultora, que como espero que tenga ahora tiempo, le quiero ampliar.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, consejero.

El objetivo es que queremos vivir en nuestros pueblos, que queremos vivir con trabajo, con dignidad, con vivienda, con servicios, oportunidades y en este sentido las mujeres y la presencia de las mujeres en estos pueblos es imprescindible y fundamental.

Algo que en Aragón estamos viendo como ya no se está cumpliendo en algunas comarcas de Teruel, donde las mujeres son el 43% en muchos sitios ya de Teruel, mientras que, en Zaragoza, pues las mujeres son más del cincuenta por ciento, en prácticamente toda la toda la provincia.

Y para lograrlo, consejero, a mí hoy me toca sacarle un poco los colores, ¿no? Porque yo sé que el discurso se lo sabe, sé que hay gestos, incluso tenemos ese Plan de igualdad aprobado y también la Ley de Igualdad, pero faltan hechos.

Yo sé que ha habido una jornada sobre titularidad compartida que organizó el ministerio, yo sé que ha habido acciones formativas para el personal funcionariado aragonés, también hay una página web dentro del Gobierno de Aragón que habla específicamente de este tema.

Pero si bien es algo, es muy poco. Yo creo que hay que hacer muchísimo más para revertir esta situación, sobre todo, para conseguir que las mujeres que viven en nuestros pueblos no se vayan e intentar que las que se han ido puedan volver a nuestros pueblos. Eso para empezar.

Hace un año y medio se aprobó este Plan estratégico de igualdad, hace seis meses la Ley de Igualdad de Aragón y desde entonces se ha hecho poquito. Más allá de lo que yo le he contado, creo que nada más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tanto la ley como el plan contemplan dieciocho medidas, es decir, la teoría de la tenemos y de hecho, Podemos Aragón nos hemos esforzado mucho en esta legislatura para que las leyes den más derechos y más oportunidades para que haya igualdad en Aragón, pero del dicho al hecho, hay un trecho.

El otro día hablábamos de la Ley de Venta Directa, hoy nos toca hablar de estos planes, de estas dieciocho medidas.

¿Puede decirme una sola que se ha desarrollado por parte de su departamento? ¿Puede decirme cuánto dinero ha desarrollado para cada una de estas dieciocho medidas? ¿Qué ha hecho para impulsar el conocimiento y el análisis de la situación y las condiciones de vida de las personas en el medio rural con perspectiva de género?

¿Ha ampliado la oferta formativa en zona rural? ¿Ha fomentado la formación de las mujeres de la zona rural?

Así podría seguir hasta dieciocho preguntas, pero en concreto me quiero referir a la titularidad compartida. El Gobierno anterior no hizo nada, el del PP-PAR, pero usted tampoco ha hecho mucho.

Porque solamente se han acogido desde 2011 veintitrés mujeres aragonesas que tienen que tener reconocido su trabajo en la explotación familiar. Que son invisibles y que además en algunos casos no están cotizando a la Seguridad Social y por tanto, no podrán acceder a pensiones justas, con lo que supone esto de grieta entre los hombres y las mujeres.

¿Qué dirección, qué acciones está tomando su departamento para acabar con la invisibilidad de las mujeres en el mundo rural? Lo que queremos es, consejero, hechos y no solamente gestos, queremos acciones y no solamente planes y leyes. Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Escartín. A ver, desde luego, decir que hemos hecho suficiente sería absurdo y vamos, desde luego, ni lo pienso que hayamos hecho suficiente y lo que nos queda por hacer es muchísimo.

La situación en relación con la mujer es muy preocupante en el mundo rural. Usted acaba de dar cifras y yo le voy a dar otra que a mí me preocupa de manera muy

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

particularmente, porque creo que, en concepto de ruralidad, la mujer, se ha avanzado mucho más, muchísimo más que en el ámbito específico de la agricultura.

Tan solo el 20% de los de los jóvenes que se incorporan son mujeres, un dato absolutamente preocupante.

Por eso me permito poner tanto énfasis en la mujer agricultora, ¿cuestiones que hemos hecho? Mire, usted ha citado alguna y se lo agradezco porque no me da tiempo a citar todas.

Por ejemplo, en materia de formación. En el año 2017 se hizo un curso, unas jornadas formativas especialmente dirigidas al personal del departamento, una cuestión estratégica.

Empecemos por nosotros mismos. Si desde el departamento no tenemos la. No, no, yo creo que la sensibilidad no hay que formarla, sino los conocimientos incluso adecuados, porque hay incluso hasta aspectos técnicos, como todos sabemos, del lenguaje, etcétera.

Bien, pues mire, en el 2017 se hizo un curso, en el 2018 se volvió a repetir con ciento ochenta y tres participantes, por darle un dato concreto.

En cuestión de presupuesto. No hemos. A ver, no tenemos una asignación presupuestaria, pero le puedo decir que, en las ayudas de incorporación de jóvenes, modernización de explotaciones, líder, hay discriminación positiva muy discriminatoria en favor de la mujer. Eso es presupuesto, señor Escartín.

Sobre la cuestión de la titularidad compartida que tuvimos la oportunidad de debatir y siento que sea tan breve, porque no le puedo. Mire, de verdad, el diagnóstico no es correcto si se atribuye el escaso número de mujeres a que desde el departamento no hagamos los deberes.

Siempre se podrá hacer mucho más, pero obedece a que las mujeres prefieren la titularidad exclusiva, Esa es...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: ¿Lamento? decirle, mi conclusión.

Por supuesto, la titularidad compartida es una herramienta, pero si no se incorporan más, no es porque haya ninguna obstrucción, sino porque, bueno, pues porque no muestran, no les supone mayor interés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siento no tener más tiempo, señor Escartín y le animo, bueno, pues a debatir estas cuestiones en lo poco ya que nos queda de legislatura con más tiempo.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Les ruego que se acomoden al tiempo tasado, porque estamos dilatando mucho el tiempo de las preguntas y respuestas.

Treinta, mismo consejero, respecto Plan general de pesca, en este caso la señora Guillén Campo del Grupo Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cree que el Plan de pesca de Aragón de 2019 va a servir para fomentar la pesca como actividad económica en las comarcas aragonesas que tradicionalmente han tenido en la pesca un recurso turístico importante?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente y disculpe, que trataré de acomodarme al tiempo.

Pues sí, señora Guillén. De hecho, favorecer y promover el desarrollo socioeconómico es uno de los objetivos específicos de los planes que anualmente se aprueban, por cierto, con una elevada participación y consenso de los distintos actores interesados.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada Guillén Campo.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Pues parece ser que una cosa es la intención y otra cosa lo que finalmente plasma en esos planes, porque no es la primera vez que hablamos de pesca con usted. Ya lo hicimos hace dos años, le interpelamos y presentamos una proposición no de ley para modificar precisamente aquel Plan de pesca de aquel momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en esta ocasión, pues volvemos a poner sobre la mesa una cuestión que parece que ha pasado bastante desapercibida, pero que sin duda va a tener unas consecuencias nefastas en algunas comarcas.

En el nuevo plan de pesca aprobado en este año hay varias novedades. Una de ellas es que en el artículo 28 se elimina la pesca extractiva de la trucha común en los cotos sociales.

Esta nueva medida que, según el departamento, el informe que realiza el secretario general, la secretaria general del departamento, es una medida proteccionista. Pretende, pues, según parece o según dicen, mejorar la conservación de la especie trucha común.

Sin embargo, pues desde el Partido Aragonés compartimos la **¿versión?** del territorio, de que la pesca extractiva en estos cotos, en estos lugares, pues no es la causa de la disminución de la población de la trucha común.

Esa disminución se debe a otras circunstancias, como es el estado de los ríos por contaminación o por la temperatura o como es la presencia de especies alóctonas depredadoras de esta especie, de la trucha común.

Desde el Partido Aragonés estamos, además, convencidos de que los pescadores, los clubes y las asociaciones no son los causantes del estado de esas poblaciones y, sin embargo, las restricciones que establece el Gobierno de Aragón desde el Departamento de Desarrollo Rural en este nuevo plan de pesca, pues sí que van a ser la causa, por desgracia, de llevar a algunas de estas asociaciones a la desaparición.

Le voy a hablar de una en concreto que, por cierto, mañana tiene una junta y tiene una reunión, que es la Asociación de Pescadores del Sobrarbe. Una asociación cuyo ámbito de actuación son los ríos Ara, Cinca y Cinqueta y que cuenta con un histórico de ciento cuarenta socios, pero que en la actualidad se ha reducido a veintisiete.

Estos datos, pues reflejan otras cosas, como es que el turismo de pesca en estos lugares está disminuyendo y en parte viene por estas modificaciones que están surgiendo en los planes de pesca de los últimos años.

Le recuerdo, señora Olona, que la pesca es una actividad turística fundamental en muchos lugares como la Comarca del Sobrarbe y que hay que tomar un camino que permita que sigan siéndolo, porque al final nos vamos a encontrar con que estas actividades se vuelvan insostenibles, no por la propia actividad de la asociación, sino por esos planteamientos de los planes que están aprobando desde el departamento. Le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pido, señor Olona, que analice las consecuencias que puede tener esa modificación en concreto y que repare, en este caso, esta modificación y favorezca la pesca como se ha ido haciendo siempre y como se ha mantenido en estas asociaciones, en estos clubes y en estos cotos de los que le estoy hablando. Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Gracias, presidente.

Señora Guillén, esto por supuesto es un tema objeto de debate. Desde luego, nosotros lo que hemos adoptado es la decisión política de apostar por la modalidad de captura y suelta. Digo que es debatible, y me parece muy bien que usted lo debata.

Pero mire, es que debemos ser coherentes, debemos ser coherentes en el sentido, usted conoce perfectamente las dificultades que generó la prohibición de la captura y suelta de las especies exóticas. Hablo del black bass, de la perca, del siluro.

Hemos tenido que desarrollar prácticamente una cruzada, una cruzada para modificar esa ley como finalmente ha sucedido, y poder permitir la modalidad de captura y suelta en estas especies exóticas. A mí me parece que es una cuestión de coherencia si habiendo hecho todo ese esfuerzo, habiendo logrado a nivel nacional, porque éramos uno de los más afectados, que finalmente la Ley 42/2007 haya sido favorable a los intereses de Aragón, porque era, en fin, un desastre económico, ¿verdad?

Estoy hablando, -pues en fin- de la zona del bajo Ebro, por ejemplo, hemos insistido y hemos desarrollado toda nuestra estrategia. Esto que yo mismo califico (...) de una cruzada, en base a la modalidad de captura y suelta, pues yo creo que es una cuestión de coherencia que apliquémosla, que apostemos por la modalidad de captura y suelta.

Es que parece una cosa completamente contradictoria, insistir, apostar, exigir, como hemos hecho. Poder continuar con la modalidad de captura y suelta en las especies exóticas, y resulta que apostamos por la modalidad extractiva. Extractiva, entiendo que usted se refiere a sin captura y suelta, con muerte del animal, en las especies autóctonas. Bueno, yo, al menos me parece que es una cuestión desde luego, de coherencia.

En segundo lugar, es una decisión que hemos tomado, porque consideramos en base a los informes técnicos, pongo por delante la decisión política, pero es que en base

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

a los informes técnicos de los que disponemos, -bueno- pues se recomienda que es la mejor manera de proteger nuestras especies autóctonas, que es la apuesta, insisto, no solo desde un punto de vista natural, sino desde el punto de vista del desarrollo y del turismo al que usted hace referencia, que es importantísima. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sigue el ruedo del ajuste al tiempo, treinta y una, relativa a planes de igualdad Sarga para el consejero de Desarrollo Rural, en este caso, por don Andoni Corrales Palacio, que tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Hoy tengo la pregunta para usted, de, ¿cuál es el Plan de igualdad de la empresa pública Sarga? Pero en apoyo a todas las mujeres de Sarga, no voy a seguir con esta pregunta, ya que el Gobierno de Aragón hemos visto hoy que se llena la boca en defensa de la mujer, pero hoy, no. Usted, señor consejero, no les deja a las trabajadoras de Sarga hacer huelga, ya que ha puesto el cien por cien de servicios mínimos.

Por eso le digo, que no nos vale solo con las palabras, sino también con los hechos. Por eso no voy a seguir con esta pregunta y, repito, todo mi apoyo a las trabajadoras de Sarga, que hoy no pueden luchar por sus derechos. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, aunque usted ha modificado su pregunta, quería dejar claro y lo voy a hacer, que Sarga dispone de un Plan de igualdad desde el 5 de octubre de 2016. O sea, Sarga, tiene un Plan de igualdad.

Bien. Respecto de lo que me pregunta, mire, lo primero, no podemos seguir confundiendo Sarga con el operativo forestal. Sarga, además del operativo forestal, que es ciertamente el colectivo más numeroso, tiene otros muchos ámbitos de actuación. Y la decisión de los servicios mínimos no la adopta el consejero, obedece a las decisiones que se han tomado con criterios estrictamente técnicos, en función del riesgo de incendio y de la dimensión que en estos momentos tiene el objetivo, perdón, el operativo forestal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No obstante, le puedo ampliar en este sentido la respuesta.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): ¿Quiere agotar tiempo, diputado? Pues continuamos treinta y dos, relativa a la solicitud de asignación de derechos de pago básico al fondo especial de garantía agraria del Departamento de Desarrollo Rural por, en este caso, Grupo Popular y el diputado Navarro Vicente, que tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cómo valora la tramitación del Gobierno de Aragón y posterior asignación por parte del FEGA de derechos de reserva nacional para las nuevas incorporaciones de jóvenes, agricultores?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):

Pues lo valoro muy favorablemente. De primero, desde el punto de vista que hacemos un gran esfuerzo para actuar con la máxima diligencia, diligencia que corresponde al interés de los solicitantes, y mire, le voy a decir que en relación con los derechos de pago de la reserva a la que usted se refiere, en el año 2016, Aragón ocupó el tercer lugar, en el año 2017, el segundo y en el 2018, creo que estaremos en esas mismas posiciones, dado que se han cerrado todavía.

Teniendo en cuenta que Aragón no es ni el segundo, ni el tercer receptor, ¿eh? Estamos en puestos más inferiores, simplemente por, en fin, por una cuestión de dimensión.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Navarro.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: Gracias, señor presidente.

Eso es bueno, señor consejero. El 19 de marzo de 2014, se publicó el Real Decreto 10/76 sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la política agraria común. Una norma que regula el acceso y la asignación de derechos de la PAC, dirigida, entre otros, a nuevos agricultores y a nuevos ganaderos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una norma completa, con su articulado, con su preámbulo, con sus condicionantes. El Gobierno de Aragón y usted como consejero, solo tiene que recoger esas solicitudes y tramitarla hacia Madrid para que los jóvenes puedan recibir sus pagos en tiempo. Usted recoge las solicitudes, las envía a Madrid, solo eso. Fácil siempre y cuando no cumplan situaciones artificiales, como dice la norma.

Entonces, dígame, señor consejero, ¿por qué aplica usted una penalización en las solicitudes de estos jóvenes? La aplica sin amparo jurídico, saltándose la norma y con carácter retroactivo. Es que los jóvenes, van a emprender acciones legales contra usted, porque lo que está haciendo el Gobierno de Aragón en este momento se salta completamente la norma.

Dígame, ¿quién de su departamento ha decidido meterle un recorte al ovino de un 50% en los pastos? ¿Quién de su departamento ha decidido meter un recorte al vacuno de un 80% en la asignación de derechos de los pastos? Me voy a arriesgar a cuantificar la gestión o su pésima gestión en esta tramitación, donde yo estimo que entre 2,5 y tres millones de euros van a dejar de venir a Aragón gracias a su tramitación. Gracias al que tiene que llevar el papel de aquí a Madrid.

Si a usted le da igual o le sobra el dinero, ya le puedo decir que los agricultores que engañaron y que con esto están engañando, no, y eso se lo digo yo. Porque sabe, detrás de estas cifras ahí hay personas, hay jóvenes, hay hombres y mujeres, sí también mujeres.

Voy a hacer un inciso para dirigirme al señor Escartín un momento, para comentarle que la primera ministra de Agricultura, como sabrá, imagino, Loyola de Palacio, era del Partido Popular, que luego fue vicepresidenta de la Comisión Europea, también defendiendo al campo, defendiendo a las mujeres que trabajan en el campo.

Llevan estas, la gente que está emprendiendo, lleva dos años invirtiendo sus ahorros y su tiempo...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor diputado NAVARRO VICENTE: En un proyecto que es jurídicamente viable -voy terminando, presidente- y usted, porque esto solo lo decide usted o alguien de su departamento, va a trincar el futuro de estas incorporaciones que se han metido hasta las trancas en inversiones que no van a poder pagar por su gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, se lo pedí una vez, se lo pido otra vez. Rectifique, rectifique una vez más por el bien de nuestros jóvenes, ajústese a la norma, 1076/2014, puede leerse la otra vez entera, y si no le gusta porque le quedan veinte días, hágalo por los jóvenes, pero hágalo, señor consejero. Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Olona.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):

Mire, yo, en fin. Bueno, no sé, me haya dejado usted un tanto sorprendido, señor Navarro. No hacemos otra cosa que aplicar la normativa, ¿eh? Eso ya se lo puedo asegurar.

Pero, ¿cómo puede decir usted que yo me estoy saltando la normativa para perjudicar a los jóvenes y a los agricultores? En fin, oiga eso, no sé, me sorprende que lo diga porque vamos... Creo que no hace falta que lo diga, eso es absolutamente incierto, ¿eh?

Bueno, mire, el problema, lo que haría... Permítame, señor Navarro, que le haga una recomendación ya que usted me la ha hecho. Quizá quienes deberían rectificar son ustedes, pasando a apoyar la reforma en profundidad de la PAC que venimos defendiendo, ya no solo desde el Gobierno, ahora mismo ya, desde una mayoría política y social. Porque estos problemas a los que usted se refiere, traen exclusiva causa de la ineficaz e injusta regulación, que es de la que es objeto la aplicación actual de la PAC en España, de ahí deriva el problema.

Y señor Navarro, no, no engañe usted a los agricultores, no les genere falsas expectativas, no atribuya responsabilidades a quien no las tiene, que no las tiene ni el consejero, en este caso, porque usted lo que está es, literalmente engañando a los afectados. El problema no está ahí, el problema es que estamos ante una política injusta e ineficaz. Por cierto, también para las mujeres.

Y como me queda tiempo y no me quiero que me vuelvan a llamar la atención... Mire, por ejemplo en el año 2016, hubo mil cuatrocientas noventa y siete solicitudes, se aprobaron doscientos noventa y uno. La diferencia, fundamentalmente creación de condiciones artificiales. En el año 2017, mil setecientas cincuenta y tres, se aprobaron trescientos ochenta y nueve.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Problemas, creación de condiciones artificiales, que no me da tiempo a explicar, lamentablemente. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Treinta y cinco, relativa al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado señor Gamarra. No.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): No, perdón. Me he saltado una pregunta porque entraba al consejero de Hacienda y he tenido un lapsus. Treinta y cuatro. Por tanto, disculpe, diputado Gamarra, hacemos la pregunta anterior.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Disculpado, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias. Estamos de buenas. Pregunta relativa al Plan de igualdad de empleadas y empleados públicos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda por don Héctor Vicente Ocón, de Podemos.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Permítame, señor consejero, trasladarle la pregunta que me han pedido mis compañeras del área de Hacienda que le haga, que ya sabe usted que tradicionalmente son las que llevan estos temas, para que ellas puedan hacer huelga en el día hoy, en la huelga feminista. ¿Qué avances se han producido en la puesta en marcha del Plan de igualdad de empleadas y empleados públicos del Gobierno de Aragón?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Gimeno Marín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Vicente, hoy mismo habrá visto usted en el Boletín Oficial de Aragón, el planteamiento de un plan en relación con el tema de igualdad del área de Sanidad.

Ya sabe usted que en junio del 2017, la Comisión General de Igualdad decidió la elaboración de un plan. Plan que consiste en la integración del conjunto de planes de los distintos sectores de la Administración, Sanidad, Educación y Administración general, incluida Justicia.

Y en estos momentos la situación es que en esos tres sectores, ha finalizado el proceso del ámbito de salud, que se ha publicado hoy, ha finalizado el proceso de diagnóstico en el ámbito de educación, habiéndose presentado hace un par de semanas por parte de la consejera, un documento que recoge algunas de las líneas generales del Plan de igualdad.

Y en la Administración general estamos en la misma situación, que lo que estamos hablando para el sector de educación. Y se han definido también los ejes de actuación que se recogerán en el documento, dentro de la Administración general. Nuestra previsión es que la integración y la culminación de todos estos planes terminarán este mismo año.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don Héctor Vicente, diputado de Podemos.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Gracias, consejero.

Pero a la conclusión a la que llegamos es que no tenemos Plan de igualdad en la Administración general, a pesar de que sí que ha sido posible en el sector de sanidad.

Y usted no puede decir que haya sido por falta de tiempo, porque la verdad es que en Podemos, hemos estado insistiendo desde el primer día en la necesidad de planes de igualdad para todos los sectores.

Ya desde el primer día, cuando el señor Lambán todavía no utilizaba la palabra patriarcado, y tenemos que decir que esto era una necesidad objetiva, porque los datos que salen de la Administración general de todos los sectores son abrumadores. Eran a principios de legislatura y lo son ahora, lo sabemos perfectamente, gracias al informe que Comisiones Obreras acaba de publicar con los datos de la brecha de género que hay en la Administración general. Con unos datos que son escalofriantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que tener en cuenta para empezar, que el 68,8% de los trabajadores y trabajadoras públicas, son mujeres en la Administración general, dos de cada tres. Y aun así, podemos hablar primero, de brecha salarial, porque de esas mujeres, más de la mitad, el 54% se concentran en los grupos inferiores C2 y E. Y también dentro de estos grupos se concentran sobre todo en los niveles más bajos.

Sigamos hablando de brecha salarial, no solo ocupan peores puestos, es que además, en igualdad de condiciones de nivel y de categoría, tienen peores sueldos, en su mayor caso porque acceden menos al complemento específico B, que usted sabe que está mejor retribuido por su menor regulación.

Pero también podemos hablar de techo de cristal en los puestos de designación directa, políticos sin pasar por selección de mérito y capacidad. Altos cargos y eventuales, las cifras son tan abrumadoras como 39% de los eventuales son mujeres solamente, y el 28% solamente de los altos cargos.

También, hablando de techo de cristal en las clases de especialidad que posibilitan la carrera profesional, las mujeres, aun siendo mayoritarias en la Administración, conforme se avanza en el nivel, son menos porcentaje.

Y finalmente hablemos de precariedad, en todos los grupos de porcentaje, las mujeres son mayor porcentaje de interinos y de laborales de lo que les corresponderían, ocupan el ochenta y cinco de los puestos a tiempo parcial, y piden nada más y nada menos que el 90% de las reducciones de jornada.

Concluyo ya, señor presidente. Yo creo que esta legislatura ha sido una enorme oportunidad perdida. Seguía siendo, estaba pendiente desde el principio y no hemos sido capaces de avanzar.

El 8M es inevitable que yo le pregunte, ¿cómo puede ser que su Gobierno, que según dijo ayer mismo, el señor Lambán, es feminista desde el primer día, no haya sido capaz de sacar un plan de igualdad para la Administración general?

¿Por qué se han paralizado los trabajos como nos comunican las fuerzas sindicales en las mesas sectoriales para sacarlas adelante? Y finalmente, ¿cómo podemos esperar erradicar esta lacra, la brecha en la desigualdad laboral de género, si no conseguimos ni siquiera avances en el empleo público que pagamos con el impuesto de todos y todas, y en la que se espera que seamos ejemplares? Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Gimeno Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)
[desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Vicente, no comparto todos los datos que está planteando, pero en cualquier caso le voy a decir, que la articulación de un plan de estas características se hace con participación de todos los agentes sociales. Y le puedo asegurar que ese acuerdo se alcanzará y se va alcanzar, se lo estoy diciendo, a lo largo del presente año.

Por la propia dinámica de la participación. No, esto no es una decisión solo de la Administración, las decisiones que nosotros tomamos por parte del Gobierno, le puedo asegurar que pueden ir más rápidas, pero las que se hacen con participación, exigen un proceso mucho más elaborado.

Pero no hemos parado durante todo este tiempo, durante todo este tiempo se han aprobado muchas normas que tienen que ver con los principios de igualdad. Le puedo asegurar, bueno, ya no le cuento los porcentajes que me está dando. Analice usted los altos cargos de Hacienda y verá cuántos hombres hay y cuántas mujeres hay, verá que el porcentaje es muy satisfactorio.

Pero bueno, en cualquier caso, yo le estoy diciendo que estoy hablando de la Consejería de Hacienda, pero no solo eso. Hemos puesto en marcha, pues mire usted, la creación de unidades de igualdad en todos los departamentos y en el de Hacienda de una forma especial. Le puedo asegurar que estoy muy satisfecho con lo que se está haciendo al respecto, porque se valora desde el punto de vista de la igualdad, todas las actuaciones que se están planteando.

Hemos adoptado medidas que tienen que ver con la conciliación y corresponsabilidad de la vida familiar, la Orden del 2019 de 3 de enero, cosas que permiten, con permisos de paternidad que nos hemos anticipado a los del Estado, que ahora habrá que adaptarlo con las nuevas normas, con el nuevo decreto ley que se aprueba, habrá que adaptarlo a nuestras normas a ese decreto ley, pero ya nos habíamos anticipado.

Hemos elaborado normas especiales para mujeres embarazadas para que en situaciones selectivas, puedan tenerse en cuenta esa situación incluso para trasladar el momento en que pueden acceder a las pruebas. O de otro de circunstancias que normalmente sino, no podían hacer y hemos adoptado medidas que tienen mucho que ver con este tipo de principios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y espero poder decir y terminar, que a lo largo de este año tengamos ese plan que usted está planteando y reivindica, lo cual, me parece totalmente correcto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Ahora sí, pregunta relativa al cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, formulada al consejero de Presidencia. Ahora sí, don Carlos Gamarra, adelante.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, el pasado 28 de junio, se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en Aragón, y se publicó en el *BOA* el 10 de julio.

El Gobierno de Aragón, en base a esta ley, debe llevar actuaciones, algunas de ellas debería haberlas llevado ya. Y entre otras, transferir la competencia en materia de igualdad al Departamento de Presencia, el departamento que usted ocupa o crear unidades de igualdad y de inspección.

La pregunta que le formulo es, ¿cuándo tiene el Gobierno de Aragón previsto cumplir y hacer efectivas estas actuaciones que le he dicho, articuladas en la Ley de Igualdad?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Como sabe, su señoría, a la que le agradezco que me haga esta pregunta, sabe que siempre es un placer para mí poder debatir con una persona de su calidad personal y democrática y de sus conocimientos contrastados a lo largo de toda la legislatura.

Y lo que le quiero decir es que, las actuaciones que prevé esta ley, la Ley 7/2018 se vienen articulando todas. Es verdad que seguramente no con la rapidez que a usted le gustaría, pero además, desde hace ya mucho tiempo.

Mire, me pasan unas notas del Instituto Aragonés de la Mujer, que son bien interesantes, durante la legislatura hemos trabajado en promocionar la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres y la prevención y erradicación y atención integral de la violencia de las mujeres. Y como consecuencia de ello, el IAM ha recibido tres premios de la sociedad civil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Uno de la Universidad de Zaragoza por su acción institucional en virtud de la igualdad de género, otro de la Fundación Once por la inclusión de las especificidades de las mujeres con discapacidad en todas las normas, leyes, planes y protocolos impulsados por el IAM, algo que es muy novedoso en nuestra comunidad. Y finalmente, el premio Menina de la Delegación del Gobierno por su trabajo en materia de violencia de género.

Por lo tanto, yo creo que algo estamos haciendo bien para que la propia sociedad civil le reconozca al Gobierno con estos premios.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bien, señor consejero, yo en ningún caso he dicho que no se esté haciendo nada, pero sí que hay una serie de cuestiones concretas a las que me he referido, en las que no se está actuando y que me gustaría que me concretara por dónde se va a ir.

En primer lugar, haciendo referencia a la primera de ellas en el artículo 9 se dice, que, “la competencia en materia de igualdad entre mujeres y hombres se asignara al Departamento de Presidencia”. Y eso, llevando ya nueve meses desde que se publicó en BOA esta ley, no se ha cumplido.

Y creo, creemos que hay falta de voluntad, porque le voy a poner otro ejemplo, donde sí que se cumplió y además con celeridad, en el caso de la memoria democrática, la Ley de Memoria Democrática de Aragón, que se aprobó el 8 de noviembre, también se decía que, “las competencias las adquirida el Departamento de Presidencia” y apenas veinte días después, se publicó un decreto que hacía efectiva esta transferencia.

Por lo tanto, no entendemos por qué en ese caso en veinte días se hizo, lo cual nos parece estupendo, hubo voluntad y en este caso llevamos camino de nueve meses y no se ha hecho. A ver si me puede decir algo al respecto.

Y respecto a estas otras dos cuestiones que le he comentado, son las referentes a las que aparece en la disposición final quinta de la ley, que dice, “en el plazo máximo de seis meses”. Que también se han cumplido. “El Gobierno de Aragón realizará las oportunas modificaciones.” Y luego hace referencia en concreto, a las unidades de igualdad de todos los departamentos, y a la creación también de, “un equipo de inspección compuesto por un mínimo de cinco personas”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cómo están esas tres cuestiones que le he comentado? ¿El paso de competencias al Departamento de Presidencia y la creación de unidades de igualdad y de inspección?

Y por otro lado, y para terminar también un placer, señor Guillén, poder confrontar discutir en ocasiones y en otros casos intercambiar ideas y puntos de vista distintos y en algunos casos también algunas coincidencias.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Señor Gamarra, respecto a lo que es la transferencia de la competencia en esta materia que en función de la ley le correspondería a este departamento, sabe usted perfectamente que esto tiene que partir de una orden del presidente y mientras el presidente, del presidente del Gobierno digo, mientras el presidente no autoriza al departamento a tener esta competencia, pues difícilmente yo la puedo asumir.

Pero en cualquier caso, estoy absolutamente convencido que nosotros, este Gobierno, lo que hará será cumplir la ley más tarde que más pronto, y esa competencia la tendrá la Consejería de Presidencia.

Le ha contestado antes ya el consejero de Hacienda a su compañero, hablando de las unidades de igualdad que ya se están creando en los departamentos, por lo tanto, yo creo que ahí vamos avanzando. Y es verdad que vamos con mayores problemas en las cuestiones de inspección, entre otras cosas también, porque usted sabe las restricciones que tenemos en materia de personal, que eso es algo que nos preocupa, pero que esa es la realidad, que en estos momentos tenemos una falta de disponibilidad de personal para cumplir con lo que la ley está diciendo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Las dos últimas preguntas tienen como preguntante al diputado Domínguez Bujeda, del Grupo Ciudadanos.

La primera, relativa a las mejoras en el funcionamiento de las comarcas, don Ramiro, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guillén, otra vez hablando de comarcas. ¿Qué tipo de cambios y mejoras se han producido a lo largo de esta legislatura en el funcionamiento de las comarcas aragonesas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejero Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, si usted me pregunta por cambios legislativos, conoce perfectamente que no se ha producido ninguno, entre otras cosas, porque no hay mayorías suficientes para cambiar ni el Estatuto de Autonomía que dice en su artículo 81, que, “la organización territorial de Aragón se estructura en municipios, comarcas y provincias”. Ni tan siquiera en el texto refundido de la Ley de Comarcas de Aragón del 2006.

Modificando esos dos componentes legislativos, es cuando se le podría dar una vuelta a las comarcas para seguramente introducir lo que usted busca. Pero en cualquier caso, en esta materia evidentemente no se ha hecho nada.

Ahora, en el haber del Gobierno sí que creo que podemos tener algo que es de nuestra responsabilidad, que es precisamente, haber estabilizado la financiación comarcal, ciñéndonos a lo que marca la normativa autonómica y que eso redundará, sin ninguna duda, en el mejor cumplimiento de las catorce competencias que tienen las comarcas y de los servicios que también estas comarcas dan a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): **¿Repregunta?** del señor diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA) [desde el escaño]: La verdad es que es usted muy hábil, señor Guillén, no lo niego.

A ver, usted a principio de legislatura ya me ha contestado como que no han tenido las mayorías suficientes, pero usted dijo que era partidario de que cobrasen los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

alcaldes en vez de los consejeros, eso lo dijo usted al inicio de legislatura. Y que abogaba por mejorar el funcionamiento mancomunado que también se planteaba, costaría menos, dijo que esos servicios costarían menos.

Yo le digo la verdad, vine aquí con muchos prejuicios con las comarcas, pero prejuicios porque era una realidad, y sigo con ellos, ¿eh?

El funcionamiento administrativo sigue absolutamente igual. Yo reconozco que en el tema social es diferente, y desde luego se hacen muy buenas acciones y se está haciendo un gran trabajo, sobre todo en ese mundo rural en el tema social.

Pero seguimos exactamente con lo mismo, el incondicionado que usted siempre nos ha dicho que es el alma de las comarcas, yo sigo diciendo que ese incondicionado, señor Guillén, tiene que estar controlado por el Gobierno de Aragón. Porque es que está sucediendo y lo estamos viendo, determinadas partidas que se hacen para determinadas actuaciones que al final nunca llegan.

Los consejeros comarcales se crean muchas veces, muchas veces, muchos consejos comarcales para ver si sale agua del grifo, o para ver si me ha crecido el pelo, lo digo irónicamente. Y esos consejos comarcales cuestan mucho dinero al erario público, que ustedes como Gobierno de Aragón, allí dan.

Seguimos abusando de determinados servicios, como pueda ser el cochecito para desplazarme por donde estime conveniente, y me invitan a ver si han crecido las plantas y allí que acudo. Y por supuesto, pasó los honorarios y eso está sucediendo, Señor Guillén.

Se ha creado un monstruo muy difícil de domesticar y luego para colmo, yo pensaba que ustedes iban a hacer muchas cosas más, pero siguen saliendo cositas muy agrias, como por ejemplo, el presidente de la comarca de Borja contrata a su mujer y a su hija y al saberse renuncian, con un reparo, gracias al reparo de la secretaria.

Seguimos en la misma situación, señor Guillén. Y, o le ponemos el cascabel al gato o tenemos un verdadero problema, porque en el mundo rural, sí se ve lo que trabajan las comarcas y lo que hacen las comarcas. Yo no lo niego todo el tema de acción social y las competencias que usted dice, sí, aparte de tener como en Teruel en unos... medio kilómetro cuadrado, cuatro sedes de turismo, cuatro sedes de turismo, Gobierno de Aragón, diputación provincial, comarca y ayuntamiento.

De verdad, tenemos que cambiar un poco, señor Guillén, y esas buenas, esas buenas intenciones que tuvo usted a principio de legislatura, la verdad es que no se han cumplido y desde luego, la siguiente legislatura, este modelo, este modelo y estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comportamientos tienen que cambiar. Porque estos, voy para ti y hoy me pongo de acuerdo contigo para tener dos consejeros, para tener dos vicepresidentes y esos dime y díretes, y hago por esto porque quedó muy bien. Eso tiene que cambiar, y eso en el mundo rural está quedando muy feo, muy feo señor Guillén. Y la gente, y la gente lo está viendo.

O le ponemos el cascabel al gato, o este monstruo se nos comerá. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL) Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Sí, señor presidente.

Señor diputado, mire, si hablamos de modelo, tenemos que cambiar la legislación que hay, y para eso hay que buscar mayorías y en estos momentos no creo que haya mayoría en esta Cámara ni para cambiar el Estatuto de Autonomía, ni para cambiar el texto refundido de la Ley de Comarcas.

Si hablamos de posibles fallos o irregularidades, yo quiero decirle algo, una de las potestades que tienen las comarcas es la potestad reglamentaria y la potestad de auto organización. Y otra de las potestades que tienen los ayuntamientos que conforman las comarcas es su autonomía municipal. Y por lo tanto, ahí el Gobierno no va a poder entrar, y usted me habla de que no hay control.

Mire, los controles financieros los tiene que hacer primero la Intervención de la comarca y en segundo lugar, el tribunal o la Cámara de Cuentas cuando haga el repaso de la cuenta general.

Por lo tanto, no es el Gobierno el que tenga potestad para ir a hacerle un control de tipo financiero a la comarca o a cualquier otra entidad pública, como puedan ser los ayuntamientos, más que nada porque tengamos las ideas meridianamente claras.

Yo ya sé que usted ha denunciado problemas en el funcionamiento administrativo, pero sigo diciéndole lo mismo, es que la capacidad de auto organización la tienen las propias comarcas, ellas son las que se tienen que regular.

Y hay dos cosas, el control financiero, como le digo, los interventores o la Cámara de Cuentas y si desde luego, lo que usted denuncia es que puede haber algún ilícito penal en comportamientos de algunos de los consejeros comarcales, entonces tenemos que mirar otra cosa. Solamente tenemos una fórmula.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, por lo tanto lo que le quiero decir es, primero, si usted lo que viene ya es reconocer que las comarcas tienen algo que hacer en un contexto de despoblación, en un contexto de mucha superficie y de poca población en Aragón, ahí estamos de acuerdo. Si usted lo que me dice es que hay que darles un repaso a las comarcas, para que el funcionamiento administrativo pueda funcionar mejor, en el ámbito del Consejo de Coordinación Comarcal se hablará.

Ahora, si lo que usted me pide es que sea yo el que controle financieramente, o el que controle administrativamente a las comarcas, sencillamente no puedo, señorita.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Última pregunta, relativa a la ampliación del proyecto Daroca Sur, formulada a la consejera de Economía, por el mismo diputado Domínguez Bujeda, que ya tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, señora Gastón, bienvenida.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón, ante la falta de energía eléctrica necesaria para la ampliación del Proyecto Daroca Sur, con cuarenta y cinco kilovatios?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Ramírez, el Gobierno no es que vaya a tomar, ha colaborado en todo cuanto estaba en nuestra mano hasta la fecha ante esta situación, a no ser claro, que se nos haya escapado algo que usted plantee, que sea novedoso, pero sobre todo posible.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: No, no voy a, no voy a que sea posible, ni que se haya escapado. Yo, señora consejera, no le voy a negar lo que usted, lo que usted ha trabajado y lo que usted ha intentado hacer. Yo solamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le digo que la comarca, la Comarca de Daroca, es una de las más despobladas y con mayores problemas de todo Aragón, es de las que más.

Es una comarca, donde una empresa y esa empresa llevando otra detrás, porque en cierta manera ahora lo explicaré, está intentando hacer una ampliación y desde luego, ha recurrido al Gobierno de Aragón, para que haga todo lo posible.

Yo sé perfectamente cómo está la normativa europea y sé perfectamente cómo están, el problema de Endesa, pero allí se hizo una primera, una primera fase, en la que se invirtieron, en las que ya se invirtieron diecisiete millones de euros en ese polígono y luego hay una segunda fase, donde una empresa quiere ampliar, quiere generar puestos de trabajo, quiere ampliar y generar puestos de trabajo y necesita unos determinados condicionantes, condicionantes para esa generación de empleo y para que esa empresa pueda dar ese servicio.

En esa segunda fase, como bien sabe usted, para ponerla a media tensión, ya no a alta tensión, que lo ideal sería que fuera alta tensión, pero para ponerla a media tensión, con los costes muchísimo más altos y que la competitividad es mucho menor, Endesa les pide dos millones de euros.

Yo no estoy diciendo que usted, a una empresa privada como es Endesa, pero sí como Gobierno de Aragón en determinadas zonas de Aragón, si se ha intentado de dar determinadas ayudas, no estoy hablando, que sé perfectamente lo que me va a decir ahora, del tema europeo y del mercado de la competencia, desde luego.

Pero desde el Gobierno de Aragón hacer todo lo posible, como se está haciendo en otras comarcas de Aragón, que yo no lo niego, no le estoy quitando, señora Gastón, le estoy diciendo que usted está haciendo en determinadas comarcas de Aragón.

Y espero que en la Comarca de Daroca, se haga todo lo posible por intermediar y buscar todas las soluciones más posibles y factibles, porque se nos llena muchas veces la boca de que tienen que venir empresas al medio rural y cuando esas empresas están allí y están creciendo, desde luego, se encuentran con unos problemas casi insalvables.

Desde luego, tenemos que mirar todo lo posible y hacer todo lo posible desde el Gobierno de Aragón, desde el Gobierno de Aragón, porque igual que esa empresa pueda ampliar, la que genera toda esa pasta y todo ese trigo duro, desde luego también está allí, Lozano que usted lo sabe perfectamente y esa empresa también incrementaría esos puestos de trabajo.

Y para esa comarca meter cincuenta puestos de trabajo más, esa empresa, más treinta puestos más de trabajo, la otra empresa que genera ese trigo duro, pues sería

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

importantísimo. Desde luego que también hace falta lo de la gasificación y que pasará, allí el gas es fundamental.

Y luego también, el tema del agua, hay problemas con el agua también allí y, desde luego, se tendría que hacer una depuradora para dar calidad, ya que son productos alimenticios, la agroalimentaria es el futuro de Aragón y lo sabe usted y lo sabe el señor consejero Olona que está aquí.

Desde luego, vamos a dar facilidades a esos municipios y vamos a partirnos la cara, así de claro, señora consejera, para que estas ampliaciones y que estos puestos de trabajo puedan llevar a la zona, a ese incremento, que está, la verdad, no quiero decir muerta, pero desde luego, es una de las zonas de Aragón, donde la despoblación más se ha cebado.

Muchas gracias, señora consejera y espero que me dé alguna alternativa.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica y cierre de la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Disculpeme, señor Domínguez, porque le he cambiado el apellido, antes de darle la contestación.

Bien, la situación en estos momentos trae un bagaje anterior del cual le informo, el alcalde de Daroca, alcalde de otra formación política, a través de sus solicitudes, un alcalde inquieto, como bien sabemos y para bien, ha estado unas cuantas veces reunido con gente de mi departamento, con varios directores generales, trayendo esta problemática, es una problemática en tanto en cuanto es una solución cara.

Usted mismo ha dado cifras de las necesidades que una empresa, que es de quien hace usted aquí de portavoz y tiene necesidades para crecer, pero es una solución cara.

Todo cuanto está usted diciendo, es cierto, pero yo le invito a que se sume a las acciones que ha llevado hasta la fecha el Gobierno y sea también adicionalmente un portavoz de esta necesidad ante Endesa. Yo no soy portavoz de Endesa, pero desde luego, a Endesa por parte del Gobierno de Aragón, estas reivindicaciones le han llegado unas cuantas veces.

En estas reuniones se solicitaba ayuda para la ampliación de la línea eléctrica de suministro de la zona industrial y a raíz de las mismas, reuniéndonos con el propio alcalde, por un lado, se me dio, se gestionó más allá de cuánto serían nuestras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

obligaciones estrictas, a través del ayuntamiento, la empresa interesada y Endesa, pero, sobre todo, se llevó a cabo una acción cofinanciada mediante el fondo local.

Se otorgó una subvención al Ayuntamiento de Daroca, le fueron concedidos provenientes de dicho fondo local, doce mil novecientos cincuenta euros, para sufragar los gastos de una actuación denominada anteproyecto, memoria técnica, valorada de un trazado de línea, enterrada con posibilidad de algún tramo aéreo del proyecto Daroca Sur, cuarenta y cinco kilovatios. Lo leo, porque con ese nombre no quiero dejarme nada en el tintero sobre el proyecto.

Un primer proyecto solución presentado por Endesa, un coste de un millón y medio de euros. Otra oferta posterior, está, más técnicamente distinta, pero se supone que más competitiva, consistía en bajar el anillo de cuarenta y cinco kilovatios, considera Endesa que es de nueva extensión y debe, así indica Endesa, pagar el solicitante, bien sea el ayuntamiento, bien sea la empresa interesada, un coste de unos dos millones de euros.

Se estudió por parte del departamento de los técnicos el presupuesto, se colaboró en su mejora, se han realizado gestiones, tanto insisto, ante Endesa, como ante los interesados, todo culminó en que o bien el ayuntamiento, o bien la empresa, a petición de la empresa suministradora, debía solicitar de nuevo el suministro para poder reestudiarlo.

Usted decía bien, tenemos normativa europea, si ayudamos a una empresa, ayuda de Estado, si ayudamos a los ayuntamientos, como bien conoce, debemos ir por la fórmula de concurrencia competitiva.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Aparte del importe que, de antemano parecería impensable. Ahora bien, esos doce mil novecientos cincuenta euros, se verían mucho más incrementados y mayor incremento tendrían, yo le recuerdo al Grupo de Ciudadanos, sí para el fondo local hubiéramos contado con aquella enmienda transaccional, que en la última tramitación presupuestaria habíamos pactado y que en el último momentito se retiró.

Se ríen, pero es así, muchos más ayuntamientos y muchos más proyectos con mayores importes se hubieran visto beneficiados, señores de Ciudadanos, señor Domínguez.

Sesión plenaria
7 y 8/03/2019 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Agotado el orden del día, se levanta la sesión.